



Sociedad de Avales
y Garantías de
Andalucía, Sociedad
de Garantía Recíproca

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2017

Informe de Gestión
Ejercicio 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Socios de Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía, Sociedad de Garantía Recíproca.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía, Sociedad de Garantía Recíproca (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Combinación de negocios (véanse Notas 1, 4 (o) y 20)

Con fecha 1 de diciembre de 2017 se llevó a cabo la constitución de Sociedad de Avaluos y Garantías de Andalucía, Sociedad de Garantía Recíproca, como resultado de la fusión entre Suraval, S.G.R. Sociedad de Garantía Recíproca de Andalucía y Unión Andaluza de Avaluos, S.G.R. con extinción sin liquidación de ambas sociedades produciéndose la transmisión en bloque, por sucesión universal, de los respectivos patrimonios sociales a la nueva entidad, y la subrogación de esta última en todos los derechos y obligaciones. El valor de los negocios aportados por parte de dichas sociedades ascendió a 43.621.075 euros. Como consecuencia de la mencionada combinación, y de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable, la Sociedad ha registrado una reserva de fusión por importe de 3.264.302 euros, calculada como la diferencia entre los valores razonables asignados a los activos y pasivos aportados y el valor contable por el que los mismos figuraban registrados en cada una de las sociedades.

Consideramos esta transacción un aspecto relevante de auditoría por su significatividad, el juicio inherente que implica la realización de estimaciones de valor razonable y el impacto que tiene en las cuentas anuales. La estimación del valor razonable de los activos y pasivos recibidos requiere juicio, dado que una estimación inapropiada puede dar lugar a un cálculo erróneo del saldo de la reserva de fusión.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación y discusión con la Dirección de la Sociedad del proceso seguido para la identificación y el registro de los activos y pasivos adquiridos, así como para la determinación de la reserva de fusión surgida como consecuencia de la combinación de negocios. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales sobre la transacción y el citado proceso cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Deterioro de valor por riesgo de crédito de la cartera de avaluos y socios dudosos (Notas 4 (d) (xii), 7 y 14)

La determinación del deterioro de valor por riesgo de crédito del riesgo vivo de los avaluos y de los socios dudosos, es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad.

La evaluación del deterioro por dicho riesgo de crédito, se basa en cálculos y estimaciones realizadas por la Sociedad, considerando elementos tales como la identificación y clasificación del riesgo vivo de los avaluos y de los socios dudosos, así como la utilización de hipótesis significativas, las tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.



Como consecuencia de los factores de juicio y complejidad señalados anteriormente, entendemos que el proceso de estimación del deterioro de valor por el riesgo de crédito de la cartera de avales y de los socios dudosos, es un riesgo significativo, por lo que ha sido considerado un aspecto relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, el entendimiento del entorno de control de la Sociedad en relación con el proceso de seguimiento del riesgo vivo de los avales y de los socios dudosos, centrándonos en la revisión de la evaluación de riesgos y alertas de seguimiento que realiza la Sociedad y del proceso de revisión de acreditados realizado para determinar su clasificación y el registro del deterioro.

Asimismo, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro:

- la revisión de una muestra de acreditados para evaluar su adecuada clasificación
- el recálculo de las provisiones realizadas por la Sociedad.
- la validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo, revisando para una muestra los factores claves del mismo (la segmentación del riesgo del acreditado, porcentajes de cobertura y de reaval, revisión de las fechas de impago y descuento de colaterales y garantías).

Adicionalmente, hemos evaluado si la información detallada en la memoria en relación con el deterioro valor por riesgo de crédito de la cartera de avales y socios dudosos es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales _

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.

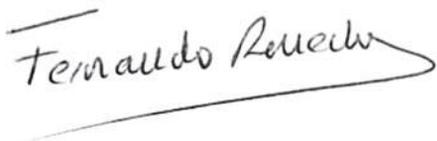
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Sociedad de Avals y Garantías de Andalucía, Sociedad de Garantía Reciproca determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Fernando Renedo Avilés
Inscrito en el R.O.A.C. nº 22.478

26 de abril de 2018



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/03143
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

Informe de Gestión

Ejercicio 2017

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Balances

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en euros)

Activo	Nota	31.12.17	31.12.16 (*)	Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	31.12.17	31.12.16 (*)
Tesorería	5	5.503.636	2.736.352	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12 y 18		
				Acreedores varios		274.977	304.082
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6 y 7			Pasivos por impuesto corriente		273.561	146.134
Socios dudosos		25.883.768	13.138.364			548.538	450.216
Deudores varios		14.281.920	8.534.895	Deudas	12		
Otros créditos con las Administraciones Públicas		128.618	114.503	Deudas con entidades de crédito		1.644.781	84.904
		40.294.306	21.787.762	Fianzas y depósitos recibidos		1.583.944	694.766
Inversiones financieras	6			Sociedades de reafianzamiento		5.843.094	3.100.957
Instrumentos de patrimonio		518.413	409.027			9.071.819	3.880.627
Valores representativos de deuda		7.852.406	9.273.582	Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	8 y 12	4.293.440	2.517.536
Depósitos a plazo en entidades de crédito		8.344.340	1.911.078				
		16.715.159	11.593.687	Pasivos por avales y garantías	12 y 13		
Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	17.716.307	9.281.046	Garantías financieras		14.934.640	8.563.749
Inmovilizado material	9			Resto de avales y garantías		236.881	121.067
Terrenos y construcciones		5.237.246	2.090.889			15.171.521	8.684.816
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		163.052	90.697	Provisiones	14		
		5.400.298	2.181.586	Provisiones por avales y garantías		9.187.795	8.962.289
Inmovilizado intangible	10	9.478	5.930	Otras provisiones		277.864	-
Activos por impuesto diferido	18	799.280	261.108			9.465.659	8.962.289
Resto de activos				Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones	15	1.513.459	889.409
Periodificaciones	11	70.309	48.030	Pasivos por impuesto diferido	18	818.927	212.956
Otros activos		67.431	1.949	Resto de pasivos	12	1.002.248	359.159
		137.740	49.979	Capital reembolsable a la vista	16	9.474.621	914.136
		86.576.204	47.897.450	Total pasivo		51.360.232	26.871.144
Pro-memoria				Fondos propios	16		
Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados	21			Capital			
Garantías financieras del que: dudosos		323.330.861	194.048.568	Capital suscrito			
		34.796.366	18.222.695	Socios protectores		12.950.308	5.055.108
Resto de avales y garantías del que: dudosos		45.138.225	18.063.226	Socios participes		9.195.448	6.189.346
		8.246.632	3.481.760	Menos: capital no exigido		(671.133)	(330.311)
		368.469.085	212.111.794	Menos: capital reembolsable a la vista		(9.474.621)	(914.136)
Riesgo reavalado por avales y garantías y activos del que: dudosos	17 y 21	181.731.021	103.436.436			12.000.002	10.000.007
		41.310.480	19.341.575	Reservas		4.010.706	746.404
				Resultado del ejercicio		(99.895)	-
						15.910.813	10.746.411
				Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	15	19.305.159	10.279.895
				Total patrimonio neto		35.215.972	21.026.306
				Total patrimonio neto y pasivo		86.576.204	47.897.450

(*) Se presentan a efectos comparativos las cifras del ejercicio 2016 de Sociedad de Garantía Recíproca de Andalucía, S.G.R. (SURAVAL).

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2017.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados a
31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresada en euros)

	Nota	2017	2016 (*)
Importe neto de la cifra de negocios	19 (a)		
Ingresos por avales y garantías		2.344.947	2.216.814
Ingresos por prestación de servicios		291.670	265.466
Otros ingresos de explotación	8	293.991	256.698
Gastos de personal	19 (b)		
Sueldos, salarios y asimilados		(2.189.719)	(1.688.001)
Cargas sociales		(459.284)	(395.390)
Otros gastos de explotación	19 (c)		
Resto de gastos de explotación		(1.203.073)	(897.808)
Dotaciones a provisiones por avales y garantías (neto)	7,14 y 19(e)	2.639.020	461.851
Correcciones de valor por deterioro de socios dudosos (neto)	7 y 19 (d)	(3.475.268)	(890.339)
Utilización/(Dotaciones) al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)	15	121.096	33.382
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros Utilizadas	15	1.566.569	2.068.071
Amortización del inmovilizado	9 y 10	(84.001)	(86.329)
Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta (neto)	8	(571.281)	(2.032.230)
Resultado de explotación		<u>(725.333)</u>	<u>(687.815)</u>
Ingresos financieros	6		
De participaciones en instrumentos de patrimonio		4.591	5.102
De valores negociables y otros instrumentos financieros		634.882	718.080
		<u>639.473</u>	<u>723.182</u>
Gastos financieros	6	(19.421)	(20.444)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	6	5.386	(14.923)
Resultado financiero		<u>625.438</u>	<u>687.815</u>
Resultado antes de impuestos		(99.895)	-
Impuestos sobre beneficios	18	-	-
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		<u>(99.895)</u>	<u>-</u>
Resultado del ejercicio		<u>(99.895)</u>	<u>-</u>

(*) Se presentan a efectos comparativos las cifras del ejercicio 2016 de Sociedad de Garantía Recíproca de Andalucía, S.G.R. (SURAVAL).

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2017.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual
terminado en 31 de diciembre de 2017

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

(Expresado en euros)

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(99.895)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
Por ajustes por cambio de valor	
Activos financieros disponibles para la venta	-
Otros	-
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	-
Efecto impositivo	-
	<hr/>
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	
Por ajustes por cambio de valor	
Activos financieros disponibles para la venta	-
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	(1.566.569)
Efecto impositivo	-
	<hr/>
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(1.566.569)</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u><u>(1.666.464)</u></u>

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

(Expresado en euros)

	Capital			Reservas	Resultado del ejercicio	Fondo de provisiones técnicas Aportaciones de terceros	Total
	Suscrito	Menos: No exigido	Menos: Reembolsable a la vista				
Saldos al 31 de diciembre de 2016	11.244.454	(330.311)	(914.136)	746.404	-	10.279.895	21.026.306
Ajustes por cambios de criterio 2016	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2017	11.244.454	(330.311)	(914.136)	746.404	-	10.279.895	21.026.306
Adiciones por combinación de negocios (nota 20)	10.480.424	(340.822)	(201.262)	3.264.302	-	10.591.833	23.794.475
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(99.895)	(1.566.569)	(1.666.464)
Operaciones con socios							
Aumentos de capital	602.030	-	(602.030)	-	-	-	-
Reducciones de capital	(181.152)	-	181.152	-	-	-	-
Otras variación del patrimonio neto	-	-	(7.938.345)	-	-	-	(7.938.345)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	22.145.756	(671.133)	(9.474.621)	4.010.706	(99.895)	19.305.159	35.215.972

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2017.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016 (*)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016 (*)

(Expresado en euros)

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
Por ajustes por cambio de valor	
Activos financieros disponibles para la venta	-
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	47
Efecto impositivo	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	47
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	
Por ajustes por cambio de valor	
Activos financieros disponibles para la venta	-
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	(2.068.071)
Efecto impositivo	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(2.068.071)</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u>(2.068.024)</u>

(*) Se presentan a efectos comparativos las cifras del ejercicio 2016 de Sociedad de Garantía Recíproca de Andalucía, S.G.R. (SURAVAL).

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016 (*)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016 (*)

(Expresado en euros)

	Capital			Reservas	Resultado del ejercicio	Fondo de provisiones técnicas Aportaciones de terceros	Total
	Suscrito	Menos: No exigido	Menos: Reembolsable a la vista				
Saldos al 31 de diciembre de 2015	10.829.183	(330.311)	(498.864)	746.404	-	12.347.919	23.094.331
Ajustes por cambios de criterio 2015	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2016	10.829.183	(330.311)	(498.864)	746.404	-	12.347.919	23.094.331
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(2.068.024)	(2.068.024)
Operaciones con socios							
Aumentos de capital	553.346	-	-	-	-	-	553.346
Reducciones de capital	(138.075)	-	-	-	-	-	(138.075)
Otras variac. del patrimonio neto	-	-	(415.272)	-	-	-	(415.272)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>11.244.454</u>	<u>(330.311)</u>	<u>(914.136)</u>	<u>746.404</u>	<u>-</u>	<u>10.279.895</u>	<u>21.026.306</u>

(*) Se presentan a efectos comparativos las cifras del ejercicio 2016 de Sociedad de Garantía Recíproca de Andalucía, S.G.R. (SURAVAL).

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados a
31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en euros)

	2017	2016
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(99.895)	-
Ajustes del resultado	(5.677)	244.830
Cambios en el capital corriente		
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(4.520.306)	(6.263.807)
Otros activos (+/-)	(13.461)	7.024
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	121.781	18.823
Otros pasivos (+/-)	(113.544)	-
	<u>(4.525.530)</u>	<u>(6.237.960)</u>
Otros flujos de efectivo de actividades de explotación		
Pagos de intereses (-)	(9.556)	(3.524)
Cobros de intereses (+)	344.122	438.394
Otros pagos (cobros) (-/+)	2.025.764	-
	<u>2.360.330</u>	<u>434.870</u>
	<u>(2.270.772)</u>	<u>(5.558.260)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones (-)		
Inmovilizado material	(68.903)	(15.574)
Inversiones financieras	(2.802.995)	(3.847.973)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(105.170)	-
	<u>(2.977.068)</u>	<u>(3.863.547)</u>
Cobros por desinversiones (+)		
Inversiones financieras	4.303.187	6.535.640
Activos no corrientes mantenidos para la venta	1.663.138	2.372.956
	<u>2.989.257</u>	<u>5.045.049</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Emisión de capital (+)	602.030	553.346
Amortización de capital (-)	(181.152)	(138.075)
	<u>420.878</u>	<u>415.271</u>
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
Fianzas y depósitos recibidos	(30.682)	35.000
Deudas con entidades de crédito	(132.211)	(16.667)
Sociedades de reafianzamiento	1.790.814	188.564
	<u>1.627.921</u>	<u>206.897</u>
	<u>2.048.799</u>	<u>622.168</u>
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	<u>2.767.284</u>	<u>108.957</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	<u>2.736.352</u>	<u>2.627.394</u>
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	<u>5.503.636</u>	<u>2.736.352</u>

(*) Se presentan a efectos comparativos las cifras del ejercicio 2016 de Sociedad de Garantía Recíproca de Andalucía, S.G.R. (SURAVAL).

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2017.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Sociedad de Avaluos y Garantías de Andalucía, S.G.R. (en adelante Garantía o la Sociedad), inscrita en el Registro Especial del Banco de España con el número 9851, se constituyó como sociedad de garantía recíproca el 1 de diciembre de 2017, como consecuencia de la fusión de Suraval, S.G.R. Sociedad de Garantía Recíproca de Andalucía (en adelante SURAVAL) y Unión Andaluza de Avaluos, S.G.R. (en adelante AVALUNIÓN).

Con fecha 1 de diciembre de 2017 se constituye una nueva sociedad denominada Sociedad de Avaluos y Garantías de Andalucía, S.G.R. (Garantía), como resultado de la fusión de SURAVAL y AVALUNIÓN con extinción sin liquidación de ambas sociedades produciéndose la transmisión en bloque, por sucesión universal, de los respectivos patrimonios sociales a la nueva entidad, y la subrogación de esta última en todos los derechos y obligaciones, conforme al Proyecto Común de Fusión aprobado por los respectivos Consejos de Administración y cuya escritura ha sido elevada a público el 1 de diciembre de 2017. Desde el punto de vista de la combinación de negocios se estableció que la sociedad absorbente fuese SURAVAL y la sociedad absorbida fuese AVALUNIÓN. Los socios de las sociedades extinguidas se integraron en la nueva entidad resultante de la fusión, recibiendo en canje de sus participaciones en el capital social de SURAVAL y AVALUNIÓN, participaciones de la nueva entidad con los mismos derechos. La Sociedad fue inscrita en el Registro Mercantil de Granada con fecha 20 de diciembre de 2017 (véase nota 20).

La Sociedad tiene carácter mercantil y se rige por sus estatutos, por la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca, por el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, relativo a las normas de autorización administrativas y requisitos de solvencia de las Sociedades de Garantía Recíproca, por la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las Sociedades de Garantía Recíproca y normas complementarias. La Sociedad cumple al 31 de diciembre de 2017 con los requisitos de solvencia y demás coeficientes estipulados en el mencionado Real Decreto, desarrollado en la Circular 5/2008 del Banco de España.

El objeto social de Garantía es prestar garantías por aval o por cualquier otro medio admitido en Derecho a favor de sus socios para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas que sean titulares y cuyo domicilio social radique en España, persiguiendo especialmente la integración de empresas radicadas en las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, la Sociedad presta servicios de asistencia y asesoramiento financiero a sus socios y, una vez cubiertas las reservas y provisiones legalmente obligatorias, podrá participar en sociedades o asociaciones cuyo objeto sean actividades dirigidas a pequeñas y medianas empresas. La Sociedad no puede conceder directamente ninguna clase de crédito a sus socios.

La mencionada Ley 1/1994 regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las sociedades de garantía recíproca tienen la consideración de entidades financieras y, al menos, las cuatro quintas partes de sus socios deben estar integradas por pequeñas y medianas empresas.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

- Es competencia del Banco de España el registro, control e inspección de las sociedades de garantía recíproca.
- Deberán estar totalmente desembolsadas las participaciones de capital cuya titularidad exijan los Estatutos para obtener una determinada garantía de la Sociedad, cuando la misma sea otorgada.

Por su parte, el Real Decreto 2345/1996 desarrolla, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las sociedades de garantía recíproca podrán emitir obligaciones por un importe global que no podrá superar el importe de los recursos propios.
- Se considerarán recursos propios el capital desembolsado, las reservas patrimoniales y el fondo de provisiones técnicas en la parte que no corresponda a provisiones específicas. Se deducirán de los recursos propios los déficits existentes en provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria, los resultados negativos y los activos inmateriales integrados en el patrimonio.
- Los recursos propios se invertirán en una proporción mínima del 75% en valores de Deuda Pública emitidos por el Estado o por las Comunidades Autónomas, en valores de renta fija negociados en mercados secundarios organizados o en depósitos en entidades de crédito. A estos efectos, se deducirán del importe de los recursos propios los importes pagados a terceros por cuenta de socios avalados, netos de sus provisiones específicas y, durante el período que no exceda de tres años desde su adquisición, el valor de los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas y no destinados a uso propio. Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad cumple con este requisito.
- La suma del inmovilizado material y las acciones y participaciones no podrá superar el 25% de los recursos propios computables de una sociedad de garantía recíproca. Para la determinación de este porcentaje no se incluirán los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas, no destinados a uso propio, durante los tres años siguientes a su adquisición. Pasado este período, de acuerdo con la Circular 5/2008, de 31 de octubre, del Banco de España, tampoco se incluirá la parte de los activos adquiridos en pago de deudas que corresponda a sociedades de reafianzamiento. Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad cumple con este requisito.

Adicionalmente, la Ley 14/2013, de 27 de septiembre de apoyo a los emprendedores y su internacionalización establece unos requisitos mínimos de capital y de recursos propios computables para las sociedades de garantía recíproca por importe de 10 millones de euros y 15 millones de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad cumple con ambos requisitos.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(2) Bases de Presentación(a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo, y el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio 2017.

(b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior de SURAVAL, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2016 de dicha sociedad y que fueron aprobadas por su Junta General de Socios de fecha 26 de junio de 2017.

Por este motivo, en la interpretación de las presentes cuentas anuales debe tenerse en cuenta que las cifras del ejercicio 2017 no son directamente comparables con las del ejercicio anterior debido a los efectos de la fusión entre SURAVAL y AVALUNIÓN (véase nota 20).

En los movimientos de las partidas de balance que se detallan en esta memoria, se ha añadido una línea de "adiciones por combinación de negocios", donde se informa de los saldos que presentaba AVALUNIÓN en el momento de la fusión y que han sido incorporados como tal a Garantía, con fecha 1 de diciembre de 2017.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2017, serán aprobadas por la Junta General sin modificación alguna.

Algunos importes correspondientes al ejercicio 2016 han sido objeto de reclasificación en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación.

(c) Moneda funcional

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de estas cuentas anuales:

- La corrección valorativa por insolvencias de deudores implica un elevado juicio por el Consejo de Administración y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los socios, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En este sentido, la Sociedad analiza de manera individualizada los distintos deudores, considerando adicionalmente para el cálculo del deterioro lo establecido en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España, modificado por la Circular 4/2016 del Banco de España y en la Circular 3/2010, de 29 de junio (véase nota 7).
- El cálculo de la provisión para riesgos dudosos está sujeto a un elevado grado de incertidumbre, lo que obliga a la revisión de los riesgos individuales en base a la calidad crediticia de los beneficiarios, la información remitida por las entidades financieras, el porcentaje de reaval de la operación y las tendencias actuales del mercado. En este sentido, la Sociedad analiza de manera individualizada los distintos riesgos, considerando adicionalmente lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España, modificado por la Circular 4/2016 del Banco de España (véase notas 7 y 14).
- Estimaciones para el cálculo de Impuesto sobre Sociedades y de activos y pasivos fiscales diferidos (véase nota 18).
- La contabilización de las comisiones por los contratos de garantías está sujeta a un elevado grado de incertidumbre, ya que en el momento de su contabilización inicial se valoran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será igual a la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir. Las primas a percibir futuras dependerán de la evolución de los tipos de interés, de los pagos realizados por el beneficiario del aval a las entidades financieras y de los convenios que en cada momento suscriba la Sociedad.

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

Con fecha 1 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, por la que se modificaba la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, siendo el objetivo principal de esta Circular, adaptar el Anejo IX de la Circular 4/2004, a los últimos desarrollos en la regulación bancaria. La aplicación de esta nueva Circular supuso, en el ejercicio 2016, un cambio en la estimación de las correcciones de valor por deterioro de los socios dudosos y las provisiones por avales y garantías, así como de la contabilización y estimación de las correcciones de valor por deterioro de los activos adjudicados, su efecto se aplicó de forma prospectiva sobre la cuenta de pérdidas y ganancias.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de aplicación de las pérdidas del resultado del ejercicio 2017, por importe de 99.895 euros, a presentar a la Junta General de Socios, consiste en el traspaso a Resultados negativos de ejercicios anteriores.

Debido a que SURAVAL no obtuvo resultado en el ejercicio 2016, los Administradores no formularon ninguna propuesta de distribución en relación al citado ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Euros	
	<u>31.12.17</u>	<u>31.12.16</u>
Reservas no distribuibles		
Reserva legal	<u>375.206</u>	<u>375.206</u>

Las reservas de la Sociedad designadas como de libre distribución no están sujetas a limitaciones para su distribución.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en la Orden EHA/1327/2009 sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las sociedades de garantía recíproca, y, con carácter supletorio, por lo contenido en el Código de Comercio, en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el Plan General de Contabilidad. Además se han seguido los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en las Circulares del Banco de España en relación a la evaluación y cobertura del riesgo de crédito y de los activos adjudicados en pago de deudas. Los más importantes aplicados son los que se describen a continuación:

(a) Inmovilizado intangible(i) Reconocimiento inicial

Las aplicaciones informáticas de la Sociedad se valoran a su coste de adquisición y se presentan netas de su correspondiente amortización acumulada.

Los costes de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas que no mejoran la utilización o prolongan la vida útil de los activos se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Se amortizan entre los tres y cinco años siguientes a su entrada en funcionamiento.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(iii) Deterioro de valor

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (iii) de la nota 4 b) siguiente.

(b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se presenta por su coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se incurre en ellos.

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	Lineal	50
Otras instalaciones	Lineal	12,5
Mobiliario e instalaciones	Lineal	10
Equipos para procesos de información	Lineal	4
Otro inmovilizado material	Lineal	12,5

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(iii) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(c) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos adquiridos o adjudicados en pago de deudas son los activos que la Sociedad recibe de sus deudores para la satisfacción, total o parcial, de sus deudas, con independencia del modo de adquirir la propiedad. La Sociedad adquiere todos los activos adjudicados para su venta en el menor plazo posible clasificándolos como "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

Por tanto, la Sociedad califica como "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que no sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) y grupos de disposición (conjunto de activos, junto con los pasivos directamente asociados con ellos, de los que se va a disponer de forma conjunta, en una única transacción, o una parte de una unidad o un conjunto de unidades) cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su venta y siendo ésta altamente probable.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran –conforme a la modificación introducida por la Circular 4/2016– con independencia de la forma jurídica utilizada, por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado, y el valor razonable del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, establecidos en la mencionada Circular. El importe neto de ambos conceptos será considerado como el coste inicial del activo recibido.

Todos los gastos procesales se reconocerán inmediatamente en la cuenta de resultados del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor razonable menos los costes estimados de venta. Todos los costes en que se incurra entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos a mantenimiento y protección del activo, tales como seguros, servicios de seguridad, etc., se reconocerán en la cuenta de resultados del período en que se devenguen.

Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizan individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se toma en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el periodo frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos materiales, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

La Sociedad valora, en la fecha a que se refieren los estados financieros, si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo pueda estar deteriorado, tales como caídas significativas de su valor de mercado, evidencia de la obsolescencia del elemento e incrementos en los tipos de interés que puedan afectar materialmente al importe recuperable del activo. Si tales indicios, existen, la Sociedad estima el importe recuperable del activo.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Sociedad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(d) Instrumentos financieros(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Tipos de carteras y criterios de valoración

Los instrumentos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros mantenidos para negociar: la Sociedad clasifica un activo como mantenido para negociar si se origina o adquiere o se emite principalmente con el objeto de venderlo o readquirirlo en el corto plazo, si forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo, o si se trata de un derivado, excepto que sea un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y que cumpla las condiciones para ser eficaz y no sea un contrato de garantía financiera. Estos activos se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren. Posteriormente se valoran a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

- b) Préstamos y partidas a cobrar: se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

- c) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar. La Sociedad no ha reclasificado ni ha vendido activos financieros clasificados como mantenidos a vencimiento durante el ejercicio.
- d) Activos financieros disponibles para la venta: la Sociedad clasifica en esta categoría la adquisición de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no cumplen los requisitos para ser clasificados en otras categorías.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra. Con posterioridad al reconocimiento inicial se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro y de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los importes reconocidos en patrimonio neto se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y, en su caso, por la pérdida por deterioro según se indica en el apartado (d) (viii) de esta nota. No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado (d) (v) de esta misma nota.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(iv) Activos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo financiero, éste se reconoce en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(v) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(vi) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

En aquellos casos en los que la Sociedad cede un activo financiero en su totalidad pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones contraídas valoradas a valor razonable. Si la contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(vii) Valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina en su totalidad o en parte, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

(viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad dota las correcciones de valor sobre los saldos de socios dudosos en función de las posibilidades de recuperación de dichos saldos y siguiendo, como mínimo, los calendarios y porcentajes de correcciones de valor establecidos en las Circulares del Banco de España.

- Deterioros instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

- Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula por la diferencia entre el coste o coste amortizado menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro se reconocen en patrimonio neto.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(ix) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(x) Contratos de garantía financiera

Estos contratos se incluyen inicialmente en la partida del pasivo "Pasivos por avales y garantías. Garantías financieras" y se valoran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será la comisión o prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones o primas a recibir como contraprestación por la concesión de la garantía financiera, descontadas al tipo de interés que se aplique a la operación garantizada en el momento de la concesión de la garantía.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda ingresos devengados. Estos se reconocerán en la partida "Ingresos por avales y garantías" de la cuenta de pérdidas y ganancias financieramente a lo largo de la vida esperada de la garantía.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

El importe de las comisiones o primas pendientes de cobro se reconoce en el activo en la partida "Deudores varios" por el valor actual de los flujos de efectivo futuros descontados al mismo tipo de interés que se utilice para calcular los pasivos por periodificaciones. Los intereses que generan estos activos se calculan utilizando el tipo de interés al que se actualizan inicialmente y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos financieros.

No obstante lo señalado anteriormente, en las operaciones con vencimiento no superior a un año los pasivos por avales y garantías, así como los saldos deudores por comisiones, se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

(xi) Resto de avales y garantías

Los avales y demás contratos de garantía que no cumplan la definición de garantía financiera (tales como los dados para asegurar la participación en subastas y concursos o el buen fin de una obra u operación, los de importación y exportación de bienes y servicios, y los avales técnicos y afianzamientos de cualquier tipo, incluidas las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles en derecho) seguirán el mismo tratamiento a efectos de valoración y presentación que las garantías financieras, con las siguientes particularidades: su importe se reconoce en la partida del pasivo "Pasivo por avales y garantías. Resto de avales y garantías"; como tipo de interés para calcular el valor actual de los deudores y pasivos por avales se utiliza el tipo de interés al que el socio avalado podría obtener un préstamo con la garantía de la Sociedad por un importe y plazo equivalente al de la garantía concedida; y cuando no tengan un plazo de vencimiento determinado la Sociedad lo estima en base a su experiencia para contratos similares.

(xii) Avales y garantías dudosos

La Sociedad clasifica las garantías financieras, así como el resto de avales y garantías cualquiera que sea su naturaleza e instrumentación cuyo pago por la Sociedad se estime probable y su recuperación dudosa, como dudosos.

La calificación como dudoso de un aval o garantía otorgado implica la reclasificación de sus saldos pendientes de cobro por comisiones a la partida "Socios dudosos" y del saldo de la partida "Pasivos por avales y garantías" correspondiente a la operación dudosa a la partida "Provisiones por avales y garantías", procediendo a realizar las correcciones de valor por deterioro del activo.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

En función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Riesgo normal: son operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- Riesgo normal en vigilancia especial: operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- Riesgo dudoso:
 - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por la Sociedad sea probable y su recuperación dudosa.
- Riesgo fallido: la Sociedad da de baja del balance aquellas operaciones que tras un análisis individualizado se consideren de muy difícil recuperación. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que están en concurso de acreedores con petición de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

Operaciones de refinanciación, refinanciados y reestructuración

Con fecha 1 de octubre de 2017, entró en vigor la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España que modifica el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, por la que se establecen los criterios de clasificación de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas que la Sociedad ha de aplicar.

La Sociedad cuenta con una política de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones, aprobada por el Consejo de Administración e incluida en el Manual de Políticas y Procedimientos. Esta política detalla los requisitos, condiciones y situaciones bajo los cuales se ofrece un abanico de medidas para asistir a los clientes de la entidad que estén atravesando dificultades financieras.

Los departamentos de riesgos y seguimiento son los responsables de llevar a cabo el correspondiente análisis financiero individualizado de cada una de estas operaciones para garantizar que la refinanciación, reestructuración o plan de pago es adecuado y posible para el Socio y a su vez garantizar la recuperación de todos los importes avalados, o en su defecto reconocer las cantidades que, en su caso, se estimen irre recuperables.

Provisiones para cobertura de avales y socios dudosos

Las provisiones para cubrir las pérdidas que pudiesen producirse en las operaciones de aval o garantías prestadas se determinan en función de un estudio individualizado de los riesgos, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 4/2016, del 27 de abril, del Banco de España. Dichas provisiones se registran como sigue:

- como provisión por deterioro de deudores que se dota con cargo al Fondo de Provisiones Técnicas y disminuye la cifra de deudores, si hacen referencia a socios dudosos.
- como provisiones para riesgos y gastos si se trata de provisiones específicas sobre riesgos vivos.

Las provisiones genéricas sobre el riesgo en vigor se registran en el Fondo de Provisiones Técnicas.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(xiii) Instrumentos de capital propio

Las aportaciones realizadas por los socios al capital de la Sociedad se consideran instrumentos de capital propio y se reconocen como patrimonio neto en la partida "Capital" cuando existe un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Su importe será el mayor de los siguientes:

- a) Capital social mínimo fijado en los estatutos.
- b) El importe de los requerimientos mínimos de recursos propios calculados conforme a la normativa de solvencia aplicable que no esté cubierto con otros elementos computables como recursos propios.

El importe de las aportaciones al capital social que no se puedan registrar como patrimonio neto se reconoce en la partida del pasivo "Capital reembolsable a la vista".

(e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(f) Fondo de provisiones técnicas y provisión para riesgos y gastos

Según indica la Ley 1/1994 y su posterior desarrollo reglamentario, las sociedades de garantía recíproca deberán constituir un fondo de provisiones técnicas que formará parte de su patrimonio, y cuya finalidad es reforzar la solvencia de la Sociedad. Dicho fondo estará integrado por:

- i) Dotaciones que la Sociedad efectúe con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias que no se hayan utilizado para dar de baja del balance patrimonial activos clasificados como de muy dudoso cobro.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

- ii) Aportaciones no reintegrables y similares, recibidas de terceros, cualquiera que sea su instrumentación que, no siendo retornables a sus aportantes, se puedan aplicar para la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de operaciones sin ningún tipo de restricción. También se incluirá aquella parte de las aportaciones no reintegrables que se hayan recibido para la cobertura, en primer lugar, del riesgo de crédito de determinados avales, formalizados o no en el momento de la aportación, que se hayan aplicado a su finalidad.
- iii) Cualesquiera otras aportaciones de carácter no reintegrable realizadas por personas físicas o entidades no recogidas en el párrafo anterior.

- i) Fondo de provisiones técnicas dotado por la Sociedad

Es el importe que la Sociedad dota con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias conforme a lo señalado en el artículo 9.a) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca.

Los fondos que se dotan para la cobertura del riesgo de crédito específico de los avales y garantías se reconocen en la partida del pasivo "Provisiones por avales y garantías" y los que se utilizan para la cobertura de activos financieros o inmuebles adjudicados en pago de deudas se reconocen como correcciones de valor por deterioro de activos. Los importes dotados por este concepto que se recuperan se abonan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes que se dotan para la cobertura del riesgo del conjunto de operaciones se reconocen en la partida del pasivo "Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones" con cargo a la partida "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Este fondo se podrá utilizar para compensar la cobertura del riesgo de crédito específico que sea necesaria para los activos, avales y garantías o la corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas. Los importes de este fondo que se utilicen para compensar las coberturas específicas contabilizadas en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocerán como un ingreso en la partida "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)".

- ii) Aportaciones de terceros al fondo de provisiones técnicas

Es el importe desembolsado de las subvenciones, donaciones y demás aportaciones de carácter no reintegrable, cualquiera que sea su naturaleza, realizadas por terceros a la Sociedad conforme a lo señalado en el artículo 9.b) y c) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

Estas aportaciones se reconocen inicialmente en la partida del patrimonio neto "Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros". Cuando la Sociedad no dote en el ejercicio, sin incurrir en pérdidas, importes suficientes al fondo de provisiones técnico, el importe aportado por terceros se reconoce como un ingreso en la cuenta "Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias para compensar:

- la cobertura del importe mínimo para el conjunto de operaciones;
- la cobertura del riesgo de crédito específico que sea necesaria para los activos, avales y garantías; o
- la corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas.

iii) Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones

La cuantía del Fondo de Provisiones Técnicas, con exclusión a estos efectos del importe correspondiente a las provisiones dotadas para la cobertura del riesgo de crédito específico, deberá ser como mínimo el 1 por 100 del total de riesgo vivo asumido por la Sociedad. A estos efectos, en el cálculo del total de riesgo vivo se incluirán los importes correspondientes a garantías otorgadas a los socios, valores de renta fija y cualesquiera otras cantidades pendientes de cobro, exceptuando:

- El importe de los riesgos para los que se hayan efectuado provisiones de carácter específico.
- El importe de los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones públicas de los países de la Unión Europea, incluidos los derivados de adquisiciones temporales de deuda pública, organismos autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas; el importe de los riesgos garantizados por las Administraciones públicas, directa o indirectamente a través de organismos, con garantía ilimitada de las mismas; el importe de los riesgos asegurados o reavalados por organismos o empresas públicas de países de la Unión Europea cuya actividad principal sea el aseguramiento, aval o reaval de crédito, en la parte cubierta, así como los garantizados con depósitos dinerarios.
- El 50 por 100 del importe de los riesgos garantizados suficientemente con hipotecas sobre viviendas, oficinas, locales polivalentes terminados y fincas rústicas.
- Los depósitos en entidades de crédito.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad cumple con este requisito.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(g) Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados

Este apartado de las cuentas de orden recoge el importe total del que responde la Sociedad por los avales y garantías prestadas ante terceros. Incluye por tanto, para los riesgos que se incrementan como consecuencia del devengo de intereses, los intereses vencidos pendientes de cobro.

Bajo el capítulo de riesgo reavalado se recoge el importe del mismo que ha sido cedido a Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA) y a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía "IDEA" mediante contratos de reaval (véase nota 17).

(h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido tomados en cuenta en los flujos futuros relacionados con la provisión.

(i) Indemnizaciones por despido y remuneraciones

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

Para indemnizaciones contractuales por ceses o despidos diferentes de los establecidos con carácter general por la legislación vigente, se dota una provisión por el importe del exceso sobre lo establecido por la legislación.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(j) Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización los costes, incurridos o los pendientes de incurrir, pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(l) Reconocimiento de diferencias temporarias

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(i) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(ii) Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(m) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(n) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método directo para la confección de los estados de flujos de efectivo, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(o) Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios (véase nota 20) se reconocen aplicando el método de adquisición establecido en la Norma de Registro y Valoración 19ª del Plan General de Contabilidad modificada por el artículo 4 del Real Decreto 1159/2010, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad.

En las combinaciones de negocios, excepto las fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de un negocio entre empresas del grupo, la Sociedad aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que la Sociedad obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios excluye cualquier desembolso que no forme parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

Los costes de emisión de instrumentos de patrimonio y de pasivo se reconocen siguiendo los criterios de valoración aplicables a estas transacciones.

La Sociedad reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados cuyo valor razonable pueda ser medido con fiabilidad.

(p) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento, que al inicio de los mismos, transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad tenía contratados el alquiler de las oficinas de Cádiz y Málaga. Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad ha rescindido el contrato de alquiler de la oficina de Málaga, considerando que dispone de otras instalaciones en propiedad como consecuencia del proceso de fusión. El gasto por alquiler de estas oficinas en 2017 ascendió a 29.628 euros (33.324 en 2016) (véase nota 19 (c)).

De acuerdo con los contratos en vigor, sin tener en cuenta incrementos futuros de IPC ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, la Sociedad prevé las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas:

	Euros	
	2017	2016
Pagos mínimos futuros		
Menos de un año	13.036	28.747
Entre uno y cinco años	52.144	114.988
Total	65.180	143.735

(5) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	31.12.17	31.12.16
Caja	4.583	511
Bancos cuentas corrientes a la vista	5.499.053	2.735.841
	5.503.636	2.736.352

Todos los activos están denominados en euros y las cuentas corrientes se encuentran remuneradas a tipo de interés de mercado. No existe restricción alguna a la disponibilidad inmediata de estos saldos.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(6) Activos Financieros por Categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Euros	
	<u>31.12.17</u>	<u>31.12.16</u>
Préstamos y partidas a cobrar		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Socios dudosos por avales	25.883.768	13.138.364
Deudores varios	14.281.920	8.534.895
Otros créditos Administraciones Públicas	<u>128.618</u>	<u>114.503</u>
	<u>40.294.306</u>	<u>21.787.762</u>
Depósitos a plazo en entidades de crédito		
Imposiciones financieras a corto plazo	8.343.000	1.910.000
Intereses devengados y no vencidos	<u>1.340</u>	<u>1.078</u>
	<u>8.344.340</u>	<u>1.911.078</u>
Activos mantenidos para negociar		
Instrumentos de patrimonio	<u>146.202</u>	<u>140.819</u>
Activos disponibles para la venta		
Instrumentos de patrimonio	<u>372.211</u>	<u>268.208</u>
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Valores representativos de deuda		
Valores de renta fija (bonos y obligaciones)		
Administraciones Públicas Españolas	3.552.123	3.809.510
Entidades de crédito	2.214.005	3.546.460
Otros sectores residentes	1.935.326	1.770.320
Otros sectores no residentes	30.077	30.182
Intereses devengados y no vencidos	<u>120.875</u>	<u>117.110</u>
	<u>7.852.406</u>	<u>9.273.582</u>
Total activos financieros	<u><u>57.009.465</u></u>	<u><u>33.381.449</u></u>

Todos los activos financieros están denominados en euros.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

Como se describe en la nota 4 (d), excepto los instrumentos financieros clasificados en el epígrafe de "Préstamos y partidas a cobrar" y aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance por su valor razonable.

En este sentido, el valor razonable de "Préstamos y partidas a cobrar" se estima que no difiere significativamente de su valor en libros.

Instrumentos de patrimonio incluidos como activos disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2017 incluye, entre otros, el 0,21% de participación que la Sociedad posee en Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA) (0,15% en 2016). El objeto social de CERSA, que no cotiza en Bolsa, consiste en reavaluar parte de los riesgos asumidos por las sociedades de garantía recíproca. Esta participación es valorada a coste (véase nota 4 (d) (iv)).

Valores representativos de deuda a 31 de diciembre de 2017 incluye, entre otros, diversos activos de renta fija a corto y largo plazo.

La rentabilidad explícita anual y el vencimiento medio de los epígrafes valores representativos de deuda y depósitos a plazo en entidades de crédito son como sigue:

	Rentabilidad	
	2017	2016
Valores representativos de deuda		
Deuda Administraciones Públicas	4,28%	4,45%
Deuda Entidades de Crédito	3,30%	3,35%
Deuda Empresas Cotizadas	3,08%	3,33%
Depósitos a plazo en Entidades de Crédito	0,11%	0,52%

(*) Rentabilidad media ejercicios.

	Vencimiento medio (*)	
	2017	2016
Valores representativos de deuda		
Deuda Administraciones Públicas	3,1	3,5
Deuda Entidades de Crédito	4,1	2,9
Deuda Empresas Cotizadas	1,4	1,9
Depósitos a plazo en Entidades de Crédito	0,3	0,4

(*) Vencimiento medio (años) al cierre de cada ejercicio.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

El detalle por vencimientos de los valores representativos de deuda registrados en la cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros					Total
	2017					
	2018	2019	2020	2021	2022 y siguientes	
Valores representativos de deuda	<u>1.560.983</u>	<u>1.727.586</u>	<u>2.268.281</u>	<u>406.327</u>	<u>1.889.229</u>	<u>7.852.406</u>

	Euros					Total
	2016					
	2017	2018	2019	2020	2021 y siguientes	
Valores representativos de deuda	<u>2.543.910</u>	<u>999.338</u>	<u>1.734.718</u>	<u>2.069.457</u>	<u>1.926.159</u>	<u>9.273.582</u>

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha registrado corrección de valor por deterioro de activos disponibles para la venta. Asimismo, durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha registrado corrección de valor por deterioro de inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

El detalle de ingresos y gastos financieros registrados durante los ejercicios 2017 y 2016 es como sigue:

	Euros	
	31.12.17	31.12.16
Ingresos financieros		
De participaciones en instrumentos de patrimonio	4.591	5.102
De valores negociables y otros instrumentos financieros	<u>634.882</u>	<u>718.080</u>
	<u>639.473</u>	<u>723.182</u>
Gastos financieros	(19.421)	(20.444)
Variación del valor razonable	<u>5.386</u>	<u>(14.923)</u>
	<u>625.438</u>	<u>687.815</u>

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(7) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros	
	<u>31.12.17</u>	<u>31.12.16</u>
Socios dudosos por avales		
Por avales	35.351.736	13.242.891
Por comisiones (nota 4(d) (x))	4.321.038	3.561.741
Por provisión de fondos	512.445	582.049
Por otros conceptos	<u>444.136</u>	<u>318.510</u>
	40.629.355	17.705.191
Deterioro de valor		
Por avales	(12.932.210)	(2.863.944)
Por comisiones (nota 4(d) (x))	(856.796)	(802.324)
Por provisión de fondos	(512.445)	(582.049)
Por otros conceptos	<u>(444.136)</u>	<u>(318.510)</u>
	<u>(14.745.587)</u>	<u>(4.566.827)</u>
	<u>25.883.768</u>	<u>13.138.364</u>
Deudores varios		
Deudores por comisión aval (nota 4(d) (x))	13.532.454	7.828.218
Deudores por formalizaciones	48.599	24.877
Anticipos de remuneraciones	-	14.200
Otros deudores		
Organismos de reafianzamiento-deudores	496.121	455.450
Otros deudores no comerciales	<u>204.746</u>	<u>212.150</u>
	<u>14.281.920</u>	<u>8.534.895</u>
Otros créditos con Administraciones Públicas		
Impuesto sobre sociedades a devolver (nota 18)	<u>128.618</u>	<u>114.503</u>
	<u>40.294.306</u>	<u>21.787.762</u>

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

El detalle y movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 de los socios dudosos, de los deterioros de valor y de la provisión para cobertura de avales dudosos en vigor es el siguiente:

	Euros		
	Socios dudosos por aval	Deterioro de valor	Provisión riesgo dudoso y en vigilancia especial (nota 14)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>11.043.241</u>	<u>(2.525.190)</u>	<u>(6.664.719)</u>
Pagos y reconocimientos de deuda realizados por la Sociedad	8.715.087	-	-
Cobros recibidos	(4.625.517)	-	-
Adjudicados (nota 8)	(1.274.489)	-	-
Fallidos	(615.431)	-	-
Dotaciones corrección de valor de socios dudosos (nota 19(d))	-	(1.015.618)	-
Recuperación de la corrección de valor de socios dudosos (nota 19(d))	-	61.432	-
Recuperación de la corrección de valor de avales y garantías (nota 19(e))	-	-	783.410
Dotación neta a la provisión por deterioro de avales y garantías (nota 19 (e))	-	-	(321.559)
Aplicación por fallidos	-	615.431	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>13.242.891</u>	<u>(2.863.945)</u>	<u>(6.202.868)</u>
Adiciones por combinación de negocios (nota 20)	20.874.116	(6.845.677)	(2.159.701)
Pagos y reconocimientos de deuda realizados por la Sociedad	7.937.060	-	-
Cobros recibidos	(5.309.133)	-	-
Adjudicados (nota 8)	(852.031)	-	-
Fallidos	(541.167)	-	-
Dotaciones corrección de valor de socios dudosos (nota 19(d))	-	(4.156.300)	-
Recuperación de la corrección de valor de socios dudosos (nota 19(d))	-	392.546	-
Recuperación de la corrección de valor de avales y garantías (nota 19(e))	-	-	2.894.879
Dotación neta a la provisión por deterioro de avales y garantías (nota 19 (e))	-	-	(255.859)
Aplicación por fallidos	-	541.167	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>35.351.736</u>	<u>(12.932.209)</u>	<u>(5.723.550)</u>

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

Para la determinación del deterioro de valor al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con el contrato de reafianzamiento firmado para el ejercicio 2017, lo que ha supuesto una menor corrección por deterioro para socios dudosos por importe de 9.972.613 euros (2.754.620 euros en el 2016) (véase nota 17). Asimismo, la Sociedad también ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de IDEA de acuerdo con el contrato de reaval, lo que ha supuesto a 31 de diciembre de 2017, una menor corrección por deterioro para socios dudosos por importe de 53.981 euros (7.486 euros al 31 de diciembre de 2016) (véase nota 17).

Los socios dudosos reafianzados por CERSA a 31 de diciembre de 2017 incluidos en este epígrafe ascienden a un importe de 15.364.744 euros (6.476.110 euros en 2016) (véase nota 17). Los socios dudosos reafianzados por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía "IDEA" a 31 de diciembre de 2017 incluidos en este epígrafe ascienden a un importe de 62.888 euros (19.907 euros en 2016) (véase nota 17).

Las provisiones para riesgos dudosos y en vigilancia especial recogen el saldo del Fondo de provisión para insolvencias específica sobre el riesgo vivo que cubre los riesgos clasificados por la Sociedad como dudosos y como vigilancia especial. Para la determinación de estas provisiones al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con el contrato de reafianzamiento formalizado para el ejercicio 2017, lo que ha supuesto unas menores provisiones para riesgos dudosos y en vigilancia especial por importe de 3.346.176 euros (5.097.842 euros en 2016) (véase nota 17).

Asimismo, para la determinación de estas provisiones al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía "IDEA" de acuerdo con el contrato de reafianzamiento formalizado para el ejercicio 2017, lo que ha supuesto unas menores provisiones para riesgos dudosos y en vigilancia especial por importe de 37.135 euros (21.106 euros en 2016) (véase nota 17).

Al 31 de diciembre de 2017 se incluye un saldo de 15.817.915 euros en concepto de riesgos dudosos reavalados por CERSA (8.397.074 euros al 31 de diciembre de 2016) (véase nota 17).

Al 31 de diciembre de 2017 se incluye un saldo de 93.109 euros en concepto de riesgos dudosos reavalados por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía "IDEA" (60.354 euros al 31 de diciembre de 2016) (véase nota 17).

Deudores por comisiones de aval (normal y dudoso) recoge el valor actual de las primas a recibir, que se devengan en función del riesgo vivo del aval, actualizadas al tipo actual de las operaciones subyacentes (véase nota 4 (d (x)) y nota 13).

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

El epígrafe Organismos de reafianzamiento-deudores recoge los importes fallidos reclamados a Sociedades Reafianzadores pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Su desglose es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Organismos de reafianzamiento-deudores		
CERSA	496.121	455.450
IDEA	-	-
	<u>496.121</u>	<u>455.450</u>
	(nota 17)	(nota 17)

El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y el movimiento durante dichos ejercicios de los Activos en suspenso fallidos por avales históricos y acumulados, que la Sociedad registra internamente en cuentas de orden, es el siguiente:

	Euros							
	31.12.15	Altas	Bajas (nota 19 (d))	31.12.16	Adición por combinación de negocios (nota 20)	Altas	Bajas (nota 19 (d))	31.12.17
Activos en suspenso fallidos	<u>5.328.300</u>	<u>641.884</u>	<u>(170.670)</u>	<u>5.799.484</u>	<u>2.245.672</u>	<u>588.085</u>	<u>(253.598)</u>	<u>8.379.644</u>

Altas de fallidos recoge al 31 de diciembre de 2017 y 2016 un importe de fallidos por socios dudosos por aval de 541.167 y 615.431 euros, respectivamente.

(8) Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta

Durante los ejercicios 2017 y 2016, los activos no corrientes mantenidos para la venta se clasifican de la siguiente forma:

	Euros	
	31.12.17	31.12.16
Activo material	<u>17.716.307</u>	<u>9.281.046</u>

En este apartado se recogen principalmente activos adjudicados como consecuencia del proceso de recuperación de Socios dudosos.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

El movimiento del inmovilizado adjudicado y su provisión durante los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	Euros		Valor Neto Contable
	Coste	Provisión	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	16.841.349	(4.047.894)	12.793.455
Altas socios dudosos (nota 7)	1.274.489	-	1.274.489
Activación de gastos	108.010	-	108.010
Altas socios fallidos	15.366	-	15.366
Dotación deterioros cartera adjudicados (nota 19 (f))	-	(2.200.260)	(2.200.260)
Ventas	(3.681.040)	971.026	(2.710.014)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	14.558.174	(5.277.128)	9.281.046
Adiciones por combinación de negocios (nota 20)	10.753.705	(1.176.029)	9.577.676
Altas socios dudosos (nota 7)	852.031	-	852.031
Activación de gastos	102.073	-	102.073
Recuperación de fallidos	25.000	-	25.000
Dotación deterioros cartera adjudicados (nota 19 (f))	-	(597.819)	(597.819)
Ventas	(2.380.267)	856.567	(1.523.700)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>23.910.716</u>	<u>(6.194.409)</u>	<u>17.716.307</u>

Para la determinación de esta provisión al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con el contrato de reafianzamiento formalizado para el ejercicio 2017, lo que ha supuesto una menor provisión de adjudicados por importe de 6.066.316 euros (2.970.343 euros al 31 de diciembre de 2016) (véase nota 17).

Durante el ejercicio 2017 se ha registrado un beneficio neto por la venta de adjudicados por un importe de 25.169 euros (168.030 euros durante el ejercicio 2016) (nota 19 (f)).

Los pasivos asociados que mantiene la Sociedad en relación con los adjudicados se detallan a continuación:

	Euros	
	31.12.17	31.12.16
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta (nota 12 (a))	4.293.440	2.517.536
Pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta CERSA (nota 12 (c))	<u>271.811</u>	<u>390.201</u>
	<u>4.565.251</u>	<u>2.907.737</u>

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

“Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta” recoge los saldos de las operaciones avaladas de socios dudosos que han sido asumidos por la Sociedad y que corresponden a la adjudicación de inmuebles.

En su posición de arrendador, los principales contratos de arrendamiento operativo que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2017 son los siguientes:

- Arrendamiento de parcela con dos naves en Arcos de la Frontera (Cádiz), formalizado en septiembre de 2013. Incluye opción de compra por 590.000 euros. Se fija una renta mensual de 1.800 euros.
- Arrendamiento de nave industrial en Macael (Almería), formalizado en mayo de 2015. Se fija una renta mensual de 1.200 euros.
- Arrendamiento de finca rústica con edificación (caserío rural) en Chiclana de la Frontera (Cádiz), formalizado el 22 de diciembre de 2016. Incluye opción de compra por 325.000 euros. Se fija una renta mensual de 1.200 euros.
- Arrendamiento de local comercial y 2 naves industriales en Villafranco del Guadalquivir, Isla Mayor (Sevilla), formalizado en junio de 2017. Incluye opción de compra por 200.000 euros. Se fija una renta mensual de 1.500 euros.
- Arrendamiento de nave industrial en Macael (Almería), formalizado en julio de 2017. Incluye opción de compra por 537.000 euros. Se fija una renta mensual de 1.300 euros.
- Arrendamiento de nave industrial en El Ejido (Almería), formalizado en julio de 2017. Incluye opción de compra por 809.000 euros. Se fija una renta mensual de 2.500 euros.

En el ejercicio 2017 se registraron en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias, los ingresos derivados de rentas provenientes de los inmuebles en alquiler que ascendieron a 264.101 euros (241.638 euros en 2016). El importe cobrado por rentas se revisará en ejercicios futuros en función de las variaciones experimentadas por el Índice de Precios al Consumo.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(9) Inmovilizado Material

Su detalle y movimiento es el siguiente:

	Euros						
	Saldos al 31.12.15	Altas o dotaciones	Bajas o reducciones	Saldos al 31.12.16	Adiciones por combinación de negocios (nota 20)	Altas o dotaciones	Saldos al 31.12.17
Coste							
Construcciones	2.633.812	-	-	2.633.812	3.805.838	-	6.439.650
Instalaciones	168.118	8.674	-	176.792	133.939	41.436	352.167
Mobiliario	193.351	-	(4.087)	189.264	293.947	25.262	508.473
Equipos para procesos de información	264.973	15.573	(543)	280.003	205.849	2.205	488.057
Otro inmovilizado	2.411	-	-	2.411	846	-	3.257
	<u>3.262.665</u>	<u>24.247</u>	<u>(4.630)</u>	<u>3.282.282</u>	<u>4.440.419</u>	<u>68.903</u>	<u>7.791.604</u>
Amortización acumulada							
Construcciones	(490.247)	(52.676)	-	(542.923)	(602.265)	(57.216)	(1.202.404)
Instalaciones	(120.062)	(7.034)	-	(127.096)	(126.900)	(4.539)	(258.535)
Mobiliario	(176.418)	(5.994)	4.087	(178.325)	(287.858)	(2.274)	(468.457)
Equipos para procesos de información	(234.284)	(16.042)	385	(249.941)	(192.039)	(17.264)	(459.244)
Otro inmovilizado	(2.411)	-	-	(2.411)	(197)	(58)	(2.666)
	<u>(1.023.422)</u>	<u>(81.746)</u>	<u>4.472</u>	<u>(1.100.696)</u>	<u>(1.209.259)</u>	<u>(81.351)</u>	<u>(2.391.306)</u>
Valor neto	<u>2.239.243</u>	<u>(57.499)</u>	<u>(158)</u>	<u>2.181.586</u>	<u>3.231.160</u>	<u>(12.448)</u>	<u>5.400.298</u>

El importe de los elementos totalmente amortizados que están en uso al 31 de diciembre de 2017 asciende a 1.067.816 euros (456.892 euros al 31 de diciembre 2016).

La información sobre los bienes adjudicados en pago de deudas se incluye en la nota 8.

(10) Inmovilizado Intangible

El movimiento registrado ha sido el siguiente:

	Euros						
	Saldos al 31.12.15	Altas o dotaciones	Saldos al 31.12.16	Adiciones por combinación de negocios (nota 20)	Altas o dotaciones	Bajas o reducciones	Saldos al 31.12.17
Aplicaciones informáticas	107.462	-	107.462	70.372	-	(8.591)	169.243
Amortización acumulada	(96.949)	(4.583)	(101.532)	(64.174)	(2.650)	8.591	(159.765)
	<u>10.513</u>	<u>(4.583)</u>	<u>5.930</u>	<u>6.198</u>	<u>(2.650)</u>	<u>-</u>	<u>9.478</u>

El coste de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados y que están en uso al 31 de diciembre de 2017 a 157.155 euros (95.043 en 2016).

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(11) Periodificaciones de Activo

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

	Euros	
	31.12.17	31.12.16
Periodificaciones de activo		
Gastos anticipados	70.309	48.030
Total	<u>70.309</u>	<u>48.030</u>

(12) Pasivos Financieros por Categorías(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, cuyo valor contable no difiere significativamente de su valor razonable, es como sigue:

	Euros	
	31.12.17	31.12.16
Débitos y cuentas a pagar		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	548.538	450.216
Deudas	9.071.819	3.880.627
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta (nota 8)	4.293.440	2.517.536
Pasivos por avales y garantías (nota 13)	15.171.521	8.684.816
Resto de pasivos	<u>1.002.248</u>	<u>359.159</u>
Total	<u>30.087.566</u>	<u>15.892.354</u>

(b) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Euros	
	31.12.17	31.12.16
Acreedores varios	274.977	304.082
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 18)	<u>273.561</u>	<u>146.134</u>
Total	<u>548.538</u>	<u>450.216</u>

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(c) Deudas

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Euros	
	31.12.17	31.12.16
Otros pasivos financieros		
Deudas con entidades de crédito	1.644.781	84.904
Fianzas y depósitos recibidos	1.583.944	694.766
Sociedades de reafianzamiento	5.843.094	3.100.957
Total	9.071.819	3.880.627

Deudas con entidades de crédito recoge al 31 de diciembre de 2017, principalmente, el saldo de los acuerdos de pago firmados por la Sociedad correspondientes a socios dudosos cuyo coste anual está entre el 0,37% y 3,50% y cuyo vencimiento se sitúa entre el 31-03-2021 y el 31-05-2029 (Euribor anual más 0,5% y vencimiento 16-07-2021, al 31 de diciembre de 2016).

Las fianzas recibidas corresponden, principalmente, importes retenidos por la Sociedad sobre determinados préstamos avalados que irá devolviendo contra la presentación de certificaciones de obra, facturas u otros requerimientos exigidos al socio.

Los depósitos recibidos hacen referencia a aquellas aportaciones realizadas por los socios partícipes con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 1/1994, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca, una vez extinguido el antiguo Fondo de Garantía. En este epígrafe se recogen aportaciones de instituciones y organismos con la finalidad de facilitar financiación a ciertos colectivos, las cuales no pueden considerarse dentro del Fondo de Provisiones Técnicas. Se incluyen los siguientes conceptos:

- Agencia de Innovación y Desarrollo: Recoge los importes recibidos por el Instituto de Fomento de Andalucía en garantía de operaciones realizadas en la cuenca minera de Riotinto, y los importes recibidos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía por la participación del Fondo de Avaluos y Garantías en la morosidad de las operaciones reavaladas con cargo al mismo (ver nota 17).
- Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero: El Fondo recibido y asociado a esta cuenta se refiere a un acuerdo formalizado en 2008 con la Sociedad, con el objetivo de fomentar el desarrollo del sector pesquero andaluz e introducir a los pequeños empresarios pesqueros en el sector financiero.
- Proyecto Melilla, S.A.: En diciembre de 1995 se firmó un acuerdo entre la sociedad absorbida Crediaval y Proyecto Melilla S.A. con el fin de fomentar la actividad empresarial en Melilla.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

Sociedades de reafianzamiento recoge, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los siguientes conceptos:

	Euros	
	31.12.17	31.12.16
Activos adjudicados en pago de deudas (nota 8)	271.811	390.201
Anticipo de liquidez CERSA	5.571.283	2.710.756
Total	5.843.094	3.100.957
	(nota 17)	(nota 17)

Anticipo de liquidez CERSA recoge el anticipo percibido en el marco del Contrato de Reafianzamiento firmado con CERSA. Dicho Contrato, contempla la posibilidad de solicitar a CERSA, una vez se disponga de los datos de cierre de cada semestre, un pago equivalente hasta el 35% del saldo correspondiente al riesgo vivo de CERSA por operaciones reafianzadas de la Sociedad que hayan resultado morosas y hayan sido pagadas por la Sociedad y reducido el riesgo de la operación ante el acreedor a la fecha de cierre de cada semestre.

(d) Resto de pasivos

El detalle de Resto de pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Euros	
	31.12.17	31.12.16
Periodificaciones	684.914	289.711
Otros pasivos	317.334	69.448
Total	1.002.248	359.159

Periodificaciones recoge, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe de las subvenciones de carácter no reintegrable y aquellos importes recibidos por la Sociedad por cuenta de determinados socios partícipes, correspondientes a subvenciones de las Diputaciones Provinciales de Almería, Granada, Jaén y Málaga, y de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) por comisiones al coste del aval pendientes de devengar.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

El detalle del movimiento de estas subvenciones durante los ejercicios 2017 y 2016 es como sigue:

	Euros		
	Subvenciones de diputaciones provinciales	Subvenciones al coste del aval de IDEA	Total
Saldos al 31.12.15	-	327.127	327.127
Altas del ejercicio	-	(37.416)	(37.416)
Trasposos/ Bajas del ejercicio	-	-	-
Saldos al 31.12.16	-	289.711	289.711
Adiciones por combinación de negocios (nota 20)	391.968	33.658	425.626
Altas del ejercicio	-	-	-
Trasposos/ Bajas del ejercicio	(2.812)	(27.611)	(30.423)
Saldos al 31.12.17	389.156	295.758	684.914

Con fecha 15 de noviembre de 2001, AVALUNIÓN y SURAVAL suscribieron un convenio de colaboración con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en virtud del cual ésta subvencionó a los socios el coste de las comisiones de estudio y aval, y a AVALUNIÓN y SURAVAL con aportaciones al Fondo de Provisiones Técnicas, para determinadas operaciones formalizadas desde el 1 de enero de 2000 hasta el 31 de diciembre de 2006.

(13) Pasivos por avales y garantías

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Euros	
	31.12.17	31.12.16
Pasivos por avales y garantías (nota 12)		
Garantías financieras	14.934.640	8.563.749
Resto de avales y garantías	236.881	121.067
Total	15.171.521	8.684.816

Este epígrafe recoge el valor actual de las primas a recibir, que se devengan en función del riesgo vivo del aval, actualizadas al tipo actual de las operaciones subyacentes, que se encuentran pendiente de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (véanse notas 4 (d) (x) y (xi)).

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(14) Provisiones

El detalle a 31 de diciembre de 2017 y 2016 de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	<u>31.12.17</u>	<u>31.12.16</u>
Provisiones por avales y garantías		
Provisión por riesgos dudosos y en vigilancia especial (notas 7 y 21)	5.723.550	6.202.868
Provisión por comisiones de avales futuras	<u>3.464.245</u>	<u>2.759.421</u>
	9.187.795	8.962.289
Otras provisiones	<u>277.864</u>	<u>-</u>
Total	<u>9.465.659</u>	<u>8.962.289</u>

Provisiones por comisiones de avales futuras recoge el valor actual de las primas a recibir que se estiman dudosas, que se devengan en función del riesgo vivo del aval, actualizadas al tipo actual de las operaciones subyacentes (véanse notas 4 (d) (xii) y 7).

Otras provisiones recoge la provisión para pre-jubilaciones efectuada por la Sociedad en el ejercicio 2017.

(15) Fondo de Provisiones Técnicas

El fondo de provisiones técnicas está compuesto por aportaciones no reintegrables recibidas de terceros incluidas en el patrimonio neto bajo el epígrafe por el "Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros"; y por aportaciones no reintegrables recibidas de terceros y dotaciones de la Sociedad destinadas a cubrir el riesgo de crédito del conjunto de operaciones de acuerdo con lo señalado en el artículo 3.2 del Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, incluidas en el pasivo bajo el epígrafe "Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones".

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros		
	Fondo de provisiones técnicas Cobertura del conjunto de operaciones	Fondo de provisiones técnicas Aportaciones de terceros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	922.791	12.347.919	13.270.710
Aportaciones	-	47	47
Traspaso del Fondo Provisiones FPT (notas 19 (f) y g)	2.068.071	(2.068.071)	-
Dotación del resultado (nota 19 (f))	697.995	-	697.995
Aportaciones			
Recuperaciones del Fondo de provisiones técnicas			
Recuperaciones del FPT aval dudoso (nota 19 (f))	783.410	-	783.410
Recuperaciones del FPT socios dudosos (nota 19 (f))	61.432	-	61.432
Recuperaciones del FPT otros socios dudosos (nota 19 (f))	80.651	-	80.651
Recuperaciones del FPT adjudicados (nota 19 (f))	1.751.821	-	1.751.821
Dotación y utilización del Fondo de provisiones técnicas			
Dotaciones del FPT aval dudoso (nota 19 (f))	(321.559)	-	(321.559)
Dotaciones del FPT socios dudosos (nota 19 (f))	(1.015.618)	-	(1.015.618)
Dotaciones del FPT otros socios dudosos (nota 19 (f))	(187.504)	-	(187.504)
Dotaciones del FPT adjudicados (nota 19 (f))	(3.952.081)	-	(3.952.081)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	889.409	10.279.895	11.169.304
Adiciones por combinación de negocios (nota 20)	745.146	10.591.833	11.336.979
Traspaso del Fondo Provisiones FPT (notas 19 (f) y g)	1.566.569	(1.566.569)	-
Recuperaciones del Fondo de provisiones técnicas			
Recuperaciones del FPT aval dudoso (nota 19 (f))	2.894.879	-	2.894.879
Recuperaciones del FPT socios dudosos (nota 19 (f))	392.546	-	392.546
Recuperaciones del FPT otros socios dudosos (nota 19 (f))	271.976	-	271.976
Recuperaciones del FPT adjudicados (nota 19 (f))	585.454	-	585.454
Dotación y utilización del Fondo de provisiones técnicas			
Dotaciones del FPT aval dudoso (nota 19 (f))	(255.859)	-	(255.859)
Dotaciones del FPT socios dudosos (nota 19 (f))	(4.156.299)	-	(4.156.299)
Dotaciones del FPT otros socios dudosos (nota 19 (f))	(237.089)	-	(237.089)
Dotaciones del FPT adjudicados (nota 19 (f))	(1.183.273)	-	(1.183.273)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>1.513.459</u>	<u>19.305.159</u>	<u>20.818.618</u>

El fondo de provisiones técnicas mínimo necesario para la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de las operaciones a 31 de diciembre de 2017 (véase nota 4(f)) asciende a 1.513.459 euros (889.409 euros en 2016).

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(16) Patrimonio Neto y Capital Reembolsable a la Vista

La composición de este capítulo del balance es la siguiente:

	Euros	
	31.12.17	31.12.16
Capital suscrito	22.145.756	11.244.454
Capital no exigido	(671.133)	(330.311)
Capital reembolsable a la vista	(9.474.621)	(914.136)
	12.000.002	10.000.007
Reservas	4.010.706	746.404
Resultado del ejercicio	(99.895)	-
Total fondos propios	<u>15.910.813</u>	<u>10.746.411</u>

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

El capital se compone de las aportaciones de los socios y puede variar entre el importe mínimo fijado por los Estatutos y el triple de dicha cantidad. El capital mínimo al 31 de diciembre de 2017 fijado en los Estatutos es de 12.000.002 euros (10.000.007 euros al 31 de diciembre de 2016). Dicho capital podrá ser aumentado por el Consejo de Administración mediante la creación de nuevas cuotas sociales que habrán de quedar suscritas en su totalidad y desembolsadas en un 25% como mínimo en el momento de su creación. Asimismo, el capital podrá ser reducido por el reembolso y extinción de cuotas sociales, previo acuerdo del Consejo de Administración.

Según lo establecido en el apartado 5 del Anexo I de la Orden EHA/1327/2009 sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las sociedades de garantía recíproca, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad ha clasificado como "Capital reembolsable a la vista" el exceso sobre el capital estatutario mínimo. Esto ha supuesto que la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 reconozca un "Capital reembolsable a la vista" por importe de 9.474.621 euros (914.136 euros al 31 de diciembre 2016).

De conformidad con la Ley 1/1994, junto a los socios partícipes a cuyo favor se han prestado garantías, podrán existir socios protectores cuya participación en el capital directa o indirecta, no excederá del 50% de la cifra mínima fijada en los Estatutos. No obstante, no se computarán en ese porcentaje las participaciones de Administraciones Públicas, organismos autónomos y demás entidades de derecho público, sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por los anteriores o entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital está representado por participaciones de 6,83 euros cada una, siendo su composición y desembolso pendiente como sigue:

31.12.17	Número de participaciones sociales	Euros				
		Capital social suscrito	Capital no desembolsado	Total capital desembolsado	Capital reembolsable a la vista	Total capital
Socios protectores	1.896.092	12.950.308	(37.861)	12.912.447	(5.696.982)	7.215.465
Socios partícipes	1.346.332	9.195.448	(633.272)	8.562.176	(3.777.639)	4.784.537
	<u>3.242.424</u>	<u>22.145.756</u>	<u>(671.133)</u>	<u>21.474.623</u>	<u>(9.474.621)</u>	<u>12.000.002</u>

31.12.16	Número de participaciones sociales	Euros				
		Capital social suscrito	Capital no desembolsado	Total capital desembolsado	Capital reembolsable a la vista	Total Capital
Socios protectores	740.133	5.055.108	(32.623)	5.022.485	(420.669)	4.601.816
Socios partícipes	906.200	6.189.346	(297.688)	5.891.658	(493.467)	5.398.191
	<u>1.646.333</u>	<u>11.244.454</u>	<u>(330.311)</u>	<u>10.914.143</u>	<u>(914.136)</u>	<u>10.000.007</u>

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2017 los socios protectores, cuyo número total es 84, son los siguientes:

	Euros		
	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
Junta de Andalucía	8.232.957	(90)	8.232.867
Caja Rural del Sur, S.C.C.	939.924	-	939.924
BMN, S.A.	606.831	-	606.831
Cajamar Caja Rural, S.C.C.	514.982	-	514.982
Caja Rural de Granada, S.C.C.	440.398	-	440.398
Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, S.C.C.	440.398	-	440.398
Unicaja Banco, S.A.U.	423.460	-	423.460
Caixabank, S.A.	180.312	(30.052)	150.260
Prodetur, S.A.	120.208	-	120.208
Diputación Provincial Málaga	112.695	-	112.695
Diputación Provincial Almería	105.865	-	105.865
Cajasur Banco, S.A.U.	100.032	-	100.032
Bankia, S.A.	99.998	-	99.998
Diputación Provincial Córdoba	81.960	-	81.960
Diputación Provincial Huelva	60.104	-	60.104
Iberaval, SGR	60.104	-	60.104
Caja Rural de Almendralejo, S.C.C.	60.002	(2)	60.000
Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.	59.558	-	59.558
Diputación Provincial Granada	52.933	-	52.933
Diputación Provincial Jaén	52.933	-	52.933
Diputación Provincial Cádiz	30.052	-	30.052
Ayuntamiento de Cádiz	30.052	-	30.052
Ayuntamiento de Huelva	15.026	-	15.026
Instituto de Práctica Empresarial	14.999	-	14.999
Cámara de comercio, Jaén	10.587	-	10.587
Confederación de Empresarios de Córdoba	6.830	-	6.830
Proyecto Melilla, S.A.	6.830	-	6.830
Ayuntamiento de El Puerto de Santa María	6.010	-	6.010
Cámara de Comercio, Sevilla	6.010	-	6.010
Cámara de comercio, Almería	5.293	-	5.293
Confederación de Empresarios de Jaén	5.293	-	5.293
Confederación de Empresarios de Málaga	5.293	-	5.293
Confederación de Empresarios de Almería	5.293	-	5.293
Federación Empresarial Jienense	4.235	-	4.235
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera	3.005	-	3.005
Confederación de Empresarios de Sevilla	3.005	-	3.005
FEDEME de Sevilla	3.005	(2.254)	751
Cámara de Comercio, Cádiz	3.005	-	3.005
Cámara de Comercio, Jerez de la Frontera	3.005	-	3.005
Cámara de Comercio, Campo de Gibraltar	3.005	-	3.005
Cámara de Comercio, Huelva	3.005	-	3.005
Atlantic Copper, S.L.	3.005	-	3.005
Resto (*)	28.811	(5.463)	23.348
	<u>12.950.308</u>	<u>(37.861)</u>	<u>12.912.447</u>

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016 los socios protectores, cuyo número total es 60, son los siguientes:

	Euros		
	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
Junta de Andalucía	3.080.508	(90)	3.080.418
Caja Rural del Sur, S.C.C.	939.924	-	939.924
Caixabank, S.A.	180.312	(30.052)	150.260
Prodetur, S.A.	120.208	-	120.208
Bankia, S.A.	99.998	-	99.998
BMN, S.A.	98.680	-	98.680
Diputación Provincial Córdoba	81.960	-	81.960
Diputación Provincial Huelva	60.104	-	60.104
Iberaval, SGR	60.104	-	60.104
Caja Rural de Almendralejo, S.C.C.	60.002	(2)	60.000
Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.	59.557	-	59.557
Grupo de Empresas CajaSur, S.A.	47.100	-	47.100
Diputación Provincial Cádiz	30.052	-	30.052
Ayuntamiento de Cádiz	30.052	-	30.052
Ayuntamiento de Huelva	15.027	-	15.027
Instituto de Práctica Empresarial	14.999	-	14.999
Diputación Provincial Málaga	6.830	-	6.830
Confederación de Empresarios de Córdoba	6.830	-	6.830
Proyecto Melilla, S.A.	6.830	-	6.830
Caja Rurales Unidas, S.C.C.	6.829	-	6.829
Ayuntamiento de El Puerto de Santa María	6.010	-	6.010
Cámara de Comercio, Sevilla	6.010	-	6.010
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera	3.005	-	3.005
Confederación de Empresarios de Sevilla	3.005	-	3.005
FEDEME de Sevilla	3.005	(2.254)	751
Cámara de Comercio, Cádiz	3.005	-	3.005
Cámara de Comercio, Jerez de la Frontera	3.005	-	3.005
Cámara de Comercio, Campo de Gibraltar	3.005	-	3.005
Cámara de Comercio, Huelva	3.005	-	3.005
Rio Tinto Minera, S.A.	3.005	-	3.005
Resto (*)	13.142	(225)	12.917
	<u>5.055.108</u>	<u>(32.623)</u>	<u>5.022.485</u>

(*) Recoge los socios protectores con capital suscrito inferior a 3.000 euros.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

El número total de socios partícipes asciende a 15.222 al 31 de diciembre de 2017 (9.450 socios al 31 de diciembre de 2016). Un detalle del capital suscrito y pendiente de desembolso por los mismos es el siguiente:

31.12.17	Euros		
	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
Socios dudosos	478.223	(355)	477.868
Restantes socios avalados	4.227.709	(4.583)	4.223.126
Socios no avalados	4.489.516	(628.334)	3.861.182
	<u>9.195.448</u>	<u>(633.272)</u>	<u>8.562.176</u>

31.12.16	Euros		
	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
Socios dudosos	511.382	-	511.382
Restantes socios avalados	2.967.765	(1.615)	2.966.150
Socios no avalados	2.710.199	(296.073)	2.414.126
	<u>6.189.346</u>	<u>(297.688)</u>	<u>5.891.658</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 hay capital social reclamado por los socios y pendiente de reembolso por importe de 14.952 y 41.595 euros, respectivamente.

La Ley 1/1994, de 11 de marzo, establece que los socios que se separen de la Sociedad responderán por el importe reembolsado, y durante un plazo de cinco años, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha de reembolso, en el caso de que el patrimonio social sea insuficiente para hacer frente a ellas. El capital social puede ser exigible por los socios siempre y cuando no tengan operaciones en vigor y que como consecuencia de su reembolso el capital social de la Sociedad no quede por debajo del mínimo fijado por estatutos o del requerimiento mínimo de recursos propios exigidos por el organismo regulador. El detalle del capital social reembolsado por la Sociedad durante los últimos cinco años es el siguiente:

Año de reembolso	Euros
2013	93.560
2014	111.096
2015	111.651
2016	146.431
2017	187.661
	<u>650.399</u>

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(b) Reserva legal

De acuerdo con el artículo 52 de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, la Sociedad detraerá como mínimo un 50% de los beneficios que obtenga en cada ejercicio, una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades, hasta constituir un fondo de reserva legal que alcance un valor igual al triple de la cifra mínima del capital social. De esta reserva sólo podrá disponerse, en su caso, para cubrir el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias, y deberá reponerse cuando descienda del indicado nivel.

(c) Recursos propios computables

Según el Real Decreto 2345/1996 y la Circular 5/2008, a los efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos de solvencia exigibles a las sociedades de garantía recíproca, sus recursos propios computables estarán compuestos por:

- El capital social suscrito y desembolsado.
- Las reservas efectivas y expresas.
- Las reservas de regularización, actualización o revalorización de activos verificadas por el Banco de España.
- El fondo de provisiones técnicas, salvo en la parte que corresponda a las provisiones dotadas con carácter específico.
- Menos, los resultados negativos de ejercicios anteriores y del ejercicio corriente, así como los activos inmateriales.
- Menos, los déficits existentes en las provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria.
- Menos, otros activos y riesgos que la entidad decida deducir.

A las sociedades de garantía recíproca les es de aplicación el mismo régimen de recursos propios exigible a las entidades de crédito. De acuerdo con esta normativa, los recursos propios computables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 ascienden a 46.194.573 euros (22.823.921 euros en 2016), cumpliéndose con los requisitos mínimos de solvencia del 8% calculado sobre las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que representan riesgo de crédito.

Un desglose por finalidades de los recursos propios computables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.17	31.12.16
Recursos propios requeridos	25.282.874	14.264.174
Exceso sobre requerimientos mínimos	20.911.699	8.559.749
Recursos propios computables	46.194.573	22.823.923

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(17) Sociedades de Reafianzamiento, Acreedoras**Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.**

La Sociedad firma anualmente un contrato de reafianzamiento con CERSA para la cobertura parcial de las provisiones, tanto genéricas como específicas, y de los fallidos que se deriven del riesgo asumido por la Sociedad con sus socios. Las principales cláusulas del contrato vigente para el ejercicio 2017 son las siguientes:

- Todas las garantías financieras a largo plazo otorgadas por la Sociedad a sus socios tendrán una cobertura parcial, por parte de CERSA, y proporcional a su riesgo, por principal e intereses, salvo las operaciones especiales cuyo tratamiento será individualizado. Los porcentajes de cobertura se establecen en función de las características de las pequeñas y medianas empresas y de los activos financiados mediante las operaciones de garantía, oscilando entre el 20% y el 80% de su riesgo.
- El reaval no tiene coste para la Sociedad, siempre que el coeficiente entre el incremento de provisiones específicas y fallidos sobre el riesgo vivo no supere unos determinados porcentajes. Durante el ejercicio 2017, y de acuerdo con la comunicación realizada por CERSA, la Sociedad no ha tenido coste de reafianzamiento.
- La Sociedad remitirá mensualmente a CERSA información cierta y certificable sobre las operaciones formalizadas para mantener la cobertura de CERSA acordada.
- CERSA participa proporcionalmente, según su porcentaje de cobertura en cada operación, de cualquier recuperación de operaciones calificadas como fallidas y previamente abonadas por esta sociedad.

Con motivo de la constitución de Garantía se formalizó adenda a los Contratos suscritos por las sociedades extintas por el que se da cobertura a las operaciones formalizadas tanto por SURAVAL como por AVALUNIÓN hasta la fecha de la fusión, y a las operaciones firmadas por Garantía hasta el 31 de diciembre de 2017.

La Sociedad ha tenido en cuenta las cantidades que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con este contrato de reaval para la determinación de las provisiones por insolvencias, por lo que ha registrado una menor corrección por deterioro para socios dudosos por importe de 9.972.613 euros (2.754.620 euros en 2016) (véase nota 7), unas menores provisiones para riesgos dudosos y vigilancia especial por importe de 3.346.176 euros (5.097.842 euros en 2016) (véase nota 7), y una menor provisión para adjudicados por importe de 6.066.316 euros (2.970.343 euros en 2016) (véase nota 8).

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, la Sociedad se encuentra pendiente de firmar la renovación del contrato de reafianzamiento con CERSA para el ejercicio 2018.

Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía "IDEA"

Con fecha 27 de diciembre de 2011 SURAVAL, y el 16 de enero de 2014 AVALUNION, suscribieron sendos Convenios de Colaboración con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía para la Gestión del Fondo de Avalos y Garantías para pequeñas y medianas empresas.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

Las principales características de este convenio de colaboración son las siguientes:

- Proporciona un reafianzamiento del 25% del importe formalizado de las operaciones acogidas al mismo. Orientado a avales por importe de hasta 200.000 euros (hasta 500.000 excepcionalmente y con aprobación previa de la Agencia IDEA) y plazo hasta 7 años.
- Las empresas destinatarias de dicha reaval serán Autónomos o Pymes, y de manera preferente, las microempresas, que tengan domicilio social o cuenten con centros operativos en Andalucía.
- Los proyectos a financiar son aquellos proyectos que contribuyan de manera especial a la creación o mantenimiento del empleo y de la capacidad productiva en Andalucía.

La Sociedad ha tenido en cuenta las cantidades que tiene derecho a percibir de IDEA de acuerdo con este contrato de reaval para la determinación de las provisiones por insolvencias, por lo que ha registrado una menor corrección por deterioro para socios dudosos por importe de 53.981 euros (7.486 euros en 2016) (véase nota 7), unas menores provisiones para riesgos dudosos y vigilancia especial por importe de 37.135 euros (21.106 euros en 2016) (véase nota 7).

El detalle de los saldos derivados del contrato de reaval al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	2017		
	Euros		
	CERSA	IDEA	Total
Riesgo vivo normal reavalado	138.389.301	2.031.240	140.420.541
Riesgo dudoso reavalado	15.817.915	93.109	15.911.024
Socios dudosos reavalados (nota 7)	15.364.744	62.888	15.427.632
Adjudicados reavalados	9.971.824	-	9.971.824
Riesgo vivo y otros activos reavalados	179.543.784	2.187.237	181.731.021
Deudor por avales fallidos y otros (nota 7)	496.121	-	496.121
Activos adjudicados en pago de deudas (nota 12(c))	271.811	-	271.811
Anticipo de liquidez (notas 12 (c))	5.571.283	-	5.571.283
	2016		
	Euros		
	CERSA	IDEA	Total
Riesgo vivo normal reavalado	82.261.282	1.833.579	84.094.861
Riesgo dudoso reavalado	8.397.074	60.354	8.457.428
Socios dudosos reavalados (nota 7)	6.476.110	19.907	6.496.017
Adjudicados reavalados	4.388.130	-	4.388.130
Riesgo vivo y otros activos reavalados	101.522.596	1.913.840	103.436.436
Deudor por avales fallidos y otros (nota 7)	455.450	-	455.450
Activos adjudicados en pago de deudas (nota 12(c))	390.201	-	390.201
Anticipo de liquidez (notas 12 (c))	2.710.756	-	2.710.756

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(18) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros	
	31.12.17	31.12.16
Activos		
Activos por impuesto diferido	261.108	261.108
Crédito fiscal (nota 20)	538.172	-
Retenciones y pagos a cuenta (nota 7)	128.618	114.503
	<u>927.898</u>	<u>375.611</u>
Pasivos		
Pasivos por impuesto diferido	818.927	212.956
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 12 (b))		
Hacienda Pública acreedor por retenciones	172.186	101.862
Seguridad Social	70.753	38.305
Hacienda Pública acreedor por IVA	30.622	5.967
	<u>273.561</u>	<u>146.134</u>
	<u>1.092.488</u>	<u>359.090</u>

Pasivos por impuesto diferido recoge el efecto fiscal de las revalorizaciones de los activos a su valor razonable tras los procesos de fusión con las sociedades Crediaval, S.G.R. y Avalunión, S.G.R.

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2017 y 2016 es como sigue:

	Euros	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31.12.15	261.108	212.956
Altas	-	-
Bajas	-	-
Saldo al 31.12.16	<u>261.108</u>	<u>212.956</u>
Adiciones por combinación de negocios (nota 20)	538.732	606.531
Altas	-	-
Bajas	(560)	(560)
Saldo al 31.12.17	<u>799.280</u>	<u>818.927</u>

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(a) Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal aplicable a las sociedades de garantía recíproca, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2017 y 2016 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

	Euros	
	31.12.17	31.12.16
Resultado antes de impuestos	(99.895)	-
Diferencias permanentes		
Ajuste por revalorización contable fusiones	19.275	17.036
Ingresos no computables fiscalmente	-	(2.231)
Diferencias temporales		
Origen en el ejercicio	276.687	-
Base imponible (resultado fiscal)	196.067	14.805
Compensación de Bases Imponibles Negativas	(196.067)	(14.805)
Base imponible fiscal	-	-
Cuota al 25%	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(64.187)	(55.672)
Impuesto sobre Sociedades a devolver (nota 7)	(64.187)	(55.672)

El cálculo del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Euros	
	31.12.17	31.12.16
Base contable por 25%	-	-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2014, excepto el Impuesto sobre Sociedades para el que también se encuentra abierto a inspección el ejercicio 2013. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

De acuerdo a la Ley 26/2014 de reforma fiscal que modifica la ley del Impuesto sobre Sociedades entre otros impuestos, el periodo máximo de compensación de bases imponibles negativas se elimina, considerándose su compensación como indefinida siguiendo vigente las limitaciones establecidas en el artículo 2 de la ley 16/2013 de 29 de octubre. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

La Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros	
	Bases pendientes de compensar	Activos no registrados
1999	580.124	145.030
2000	684.671	171.168
2001	475.469	118.867
2002	405.061	101.265
2003	36.333	9.083
2004	212.065	53.016
2005	83.049	20.762
2008	1.329.668	332.417
2009	100.926	25.232
2010	143.017	35.754
2011	8.523	2.131
2013	2.143.161	-
2015	1.177	-
2016	1.177	-
2017	1.177	-
	<u>6.205.598</u>	<u>1.014.725</u>

Según se estipula en la Ley 1/1994 las sociedades de garantía recíproca gozan de los siguientes beneficios fiscales:

- Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones societarias de constitución y aumento o disminución de capital, así como para las operaciones de formalización de garantías con sus Socios.
- Exención de Impuesto sobre Sociedades de las aportaciones que realicen las Administraciones Públicas al Fondo de provisiones técnicas, así como de sus rendimientos.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

- Serán deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades las dotaciones que se efectúen al fondo de provisiones técnicas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que el mencionado fondo alcance la cuantía mínima obligatoria establecida. Las dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias que excedan dicha cuantía mínima son deducibles en un 75% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

El Real Decreto 14/2013 de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas, la modificación del texto refundido de la ley del impuesto sobre sociedades, aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2004, especialmente en lo relativo a la conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Pública. Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no tiene ningún crédito exigible frente a la Administración Pública obtenido mediante esta legislación.

(19) Ingresos y Gastos(a) Importe Neto de la Cifra de Negocios

Los ingresos por avales y garantías incluyen ingresos por comisiones de aval y de estudio de operaciones formalizadas en las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

El detalle por naturaleza del importe de la cifra de negocios de los ejercicios 2017 y 2016 se desglosa como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Comisiones de aval	2.344.947	2.216.814
Comisiones de estudio	291.670	265.466
Total	<u>2.636.617</u>	<u>2.482.280</u>

(b) Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Sueldos y salarios	2.189.719	1.688.001
Seguridad social a cargo de la empresa	459.284	395.390
Total	<u>2.649.003</u>	<u>2.083.391</u>

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2017 y 2016, distribuido por categorías y sexo, ha sido el siguiente:

	2017			2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	8	-	8	7	0	7
Técnicos	17	8	25	14	9	23
Administrativos	2	8	10	2	8	10
	<u>27</u>	<u>16</u>	<u>43</u>	<u>23</u>	<u>17</u>	<u>40</u>

El número de empleados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, distribuido por categorías y sexo, ha sido el siguiente:

	2017			2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	12	-	12	7	-	7
Técnicos	32	11	43	14	11	25
Administrativos	2	11	13	2	8	10
	<u>46</u>	<u>22</u>	<u>68</u>	<u>23</u>	<u>19</u>	<u>42</u>

Durante los ejercicios 2017 y 2016, no se han contratado empleados con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

(c) Otros Gastos de Explotación

El detalle de otros gastos de explotación correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Arrendamientos y cánones (Nota 4 (o))	29.628	33.324
Reparaciones y conservación	47.184	39.889
Servicios de profesionales independientes	540.490	299.320
Primas de seguros	38.490	37.590
Servicios bancarios y similares	4.988	2.439
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	21.221	15.752
Suministros	21.469	18.220
Otros servicios	393.334	339.746
Tributos	106.269	111.528
	<u>1.203.073</u>	<u>897.808</u>

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(d) Correcciones de valor por deterioro de socios dudosos (neto)

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	31.12.17	31.12.16
Dotaciones correcciones por deterioro de valor de socios dudosos por avales (nota 7)	(4.156.299)	(1.015.618)
Dotaciones correcciones por deterioro de valor otros socios dudosos	(237.089)	(187.504)
Recuperaciones correcciones por deterioro de valor de socios dudosos por avales (nota 7)	392.546	61.432
Recuperaciones correcciones por deterioro de valor otros socios dudosos	271.976	80.651
Activos en suspenso (nota 7)	253.598	170.700
	<u>(3.475.268)</u>	<u>(890.339)</u>

(e) Dotaciones a provisiones por avales y garantías (neto)

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	31.12.17	31.12.16
Dotación a la provisión por deterioro de avales y garantías (nota 7)	(255.859)	(321.559)
Recuperación de la provisión por deterioro de avales y garantías (nota 7)	2.894.879	783.410
	<u>2.639.020</u>	<u>461.851</u>

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(f) Dotación al Fondo de Provisiones Técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones

Su detalle es el siguiente:

	Euros			
	2017		2016	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Dotación y recuperación del Fondo de provisiones técnicas				
FPT recuperado aval dudoso (notas 15 y 19 (e))	-	255.859	-	321.559
FPT recuperado socios dudoso (notas 15 y 19 (d))	-	4.156.299	-	1.015.618
FPT recuperado otros socios dudoso (notas 15 y 19 (d))	-	237.089	-	187.504
Recuperación provisión inmovilizado (notas 8 y 15)	-	1.183.273	-	3.952.081
Utilización del Fondo de Provisiones Técnicas				
Dotación al Fondo de Provisiones Técnicas (nota 15)	-	-	(697.995)	-
Traspaso FPT de terceros (notas 15 y 19 (g))	(1.566.569)	-	(2.068.071)	-
Provisiones para cobertura de avales dudosos (notas 15 y 19 (e))	(2.894.879)	-	(783.410)	-
Provisiones para insolvencias socios dudosos (notas 15 y 19 (d))	(392.546)	-	(61.432)	-
Provisiones para insolvencias otros socios dudosos (notas 15 y 19 (d))	(271.976)	-	(80.651)	-
Dotación provisión inmovilizado (notas 8 y 15)	(585.454)	-	(1.751.821)	-
	<u>(5.711.424)</u>	<u>5.832.520</u>	<u>(5.443.380)</u>	<u>5.476.762</u>

La dotación al fondo de provisiones técnicas corresponde a la realizada por la Sociedad con objeto de reforzar su solvencia.

(g) Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas

El detalle de este epígrafe correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Dotación de la provisión para cobertura de avales por operaciones ordinarias (notas 15 y 19 (f))	<u>1.566.569</u>	<u>2.068.071</u>

(20) Combinación de Negocios

Tal y como se expone en la nota 1, con fecha 1 de diciembre de 2017 se constituye Sociedad de Avals y Garantías de Andalucía, S.G.R. (Garantía), como resultado de la fusión entre SURAVAL y AVALUNIÓN con extinción sin liquidación de ambas sociedades produciéndose la transmisión en bloque, por sucesión universal, de los respectivos patrimonios sociales a la nueva entidad, y la subrogación de esta última en todos los derechos y obligaciones, conforme al Proyecto Común de Fusión aprobado por los respectivos Consejos de Administración y cuya escritura ha sido elevada a público el 1 de diciembre de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil de Granada con fecha 20 de diciembre de 2017. La fusión implica la disolución sin liquidación de ambas sociedades. Desde el punto de vista de combinación de negocios se estableció que la sociedad absorbente fuese SURAVAL y la sociedad absorbida fuese AVALUNIÓN.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

Como aspectos relevantes de la fusión se establece:

- Ampliar la gama y calidad de los avales prestados en todos los ámbitos, mejorando los ratios de gestión y, en consecuencia, contribuyendo a un mayor crecimiento y una adaptación más eficiente a los requerimientos de los organismos reguladores.
- Racionalizar los gastos de explotación facilitando la realización de economías de escala.
- Posibilitar el acceso a proyectos y servicios de superior dimensión, escala o complejidad.
- Proporcionar a los empleados de ambas sociedades mayores oportunidades profesionales, ampliando sus posibilidades de capacitación y formación, y ofrecerles la garantía de su participación en una institución más sólida y con mayores perspectivas de futuro.

El 28 de abril de 2017, un experto independiente designado por el Registro Mercantil y Bienes Muebles de Granada emitió el preceptivo informe favorable sobre el tipo de canje de la operación, según lo previsto en el artículo 34 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Se consideran como balances de fusión, a los efectos previstos en el artículo 36.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales, los cerrados por ambas sociedades el 30 de noviembre de 2017.

El Banco de España emitió un informe favorable en relación con la operación de fusión de SURAVAL y AVALUNIÓN. Con fecha 27 de octubre de 2017, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, Dirección General del Tesoro y Política Financiera autorizó la fusión de SURAVAL y AVALUNIÓN.

Con fecha 20 de diciembre de 2017 se realiza la inscripción en el Registro Mercantil de Granada.

La fecha a partir de la cual las operaciones de SURAVAL y AVALUNIÓN habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad será la fecha de toma de control, que ha sido el 1 de diciembre de 2017.

La fusión se acoge expresamente al régimen fiscal previsto en el Capítulo VII del Título VII del Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Se acuerda fijar el capital mínimo de la Sociedad en 12.000.002 euros, así como la creación y puesta en circulación de participaciones sociales, por un valor nominal de 6,83 euros cada una de ellas, que son suscritas por los socios de las sociedades fusionadas mediante el canje establecido en la fusión.

Adicionalmente, la Sociedad tiene registrado en sus cuentas de pasivo el importe correspondiente a la compensación complementaria de dinero a la que cada socio de Crediaval, S.G.R. tiene derecho con motivo de la división de las participaciones en el proceso de fusión de dicha sociedad con SURAVAL. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 este importe era de 3.977 euros.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

Asimismo, tiene registrado en sus cuentas de pasivo el importe correspondiente a la compensación complementaria de dinero a la que cada socio de AVALUNIÓN tiene derecho con motivo de la división de las participaciones en el proceso de fusión de dicha sociedad con SURAVAL. Al 31 de diciembre de 2017 este importe era de 61.855 euros.

A efectos del proyecto de fusión, se ha considerado como fecha de efectos contables y fecha de adquisición el 1 de diciembre de 2017.

A los efectos del registro contable de la fusión, se tuvieron en consideración los fondos propios ajustados por las plusvalías existentes de determinados activos al 1 de diciembre de 2017, fecha de adquisición contable de acuerdo con lo establecido en la nota 4 (n).

El valor de los negocios aportados por SURAVAL y AVALUNIÓN a la Sociedad ha ascendido a un importe de 43.621.075 euros.

Como consecuencia de la combinación de negocios, la Sociedad ha registrado una reserva de fusión por importe de 3.264.302 euros, calculada como la diferencia entre los valores asignados a los activos y pasivos aportados y el valor contable por el que los mismos figuraban registrados en cada una de las sociedades.

El negocio adquirido ha generado para la Sociedad un importe neto de la cifra de negocios entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio por importe de 127.331 euros. Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2017, el importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad hubiera aumentado en 1.074.347 euros, llegando por tanto a 3.710.964 euros de importe neto de la cifra de negocios.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

El balance de integración al 1 de diciembre de 2017 que recoge el valor neto contable de los activos y pasivos de AVALUNIÓN, ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u> <u>01/12/2017</u>
Activo	
Tesorería	1.589.448
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	20.810.402
Inversiones financieras	7.085.719
Activos no corrientes en venta	9.577.676
Inmovilizado material	805.036
Inmovilizado intangible	6.198
Activos por impuesto diferido	538.732
Resto de activos	<u>17.758</u>
TOTAL ACTIVO	<u>40.430.969</u>
Pasivo	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	432.344
Deudas	5.026.704
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	2.467.309
Pasivos por avales y garantías	5.838.124
Provisiones	3.248.122
Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones	745.146
Resto de pasivos	435.224
Capital reembolsable a la vista	<u>201.262</u>
TOTAL PASIVO	<u>18.394.235</u>
Fondos propios	11.444.901
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	<u>10.591.833</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>22.036.734</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	<u>40.430.969</u>

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

Los importes reconocidos a la fecha de adquisición de los activos y pasivos, indicando aquellos que, según los criterios contables, no se recogen por su valor razonable y los valores contables previos son los siguientes:

	Euros	
	Valor contable previo	Valor razonable y valor asignado (*)
Activo		
Tesorería	1.589.448	1.589.448
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	20.810.402	20.810.402
Inversiones financieras	7.085.719	7.085.719
Activos no corrientes en venta	9.577.676	9.577.676
Inmovilizado material	805.036	3.231.160
Inmovilizado intangible	6.198	6.198
Activos por impuesto diferido	538.732	538.732
Resto de activos	17.758	17.758
TOTAL ACTIVO	40.430.969	42.857.093
Pasivo		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	432.344	494.196
Deudas	5.026.704	5.026.704
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	2.467.309	2.467.309
Pasivos por avales y garantías	5.838.124	5.838.124
Provisiones	3.248.122	3.248.122
Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones	745.146	745.146
Pasivos por impuesto diferido	-	606.531
Resto de pasivos	435.224	435.224
Capital reembolsable a la vista	201.262	201.262
TOTAL PASIVO	18.394.235	19.062.618
Fondos propios	11.444.901	13.202.642
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	10.591.833	10.591.833
TOTAL PATRIMONIO NETO	22.036.734	23.794.475
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	40.430.969	42.857.093

(*) La Sociedad cuenta con un plazo de un año desde la fecha de la fusión para determinar los valores razonables definitivos. Por este motivo, los datos indicados son datos provisionales.

El valor razonable de los activos incluye revalorizaciones de inmovilizado material por importe total de 2.426.124 euros en base a tasaciones realizadas por expertos independientes. Como consecuencia de esta revalorización la Sociedad ha reconocido un pasivo por impuesto diferido de 606.531 euros (nota 18) y una aportación a reservas de fusión por importe de 1.819.594 euros.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

Como consecuencia de esta revalorización y de la combinación de negocios, las reservas de fusión han quedado constituidas de la siguiente manera:

	<u>30/11/2017</u>
Reservas por revalorización del inmovilizado material	1.819.594
Reservas y otros generados con anterioridad a la fusión	<u>1.444.708</u>
Total reserva de fusión	<u><u>3.264.302</u></u>

(21) Información Pro-Memoria

Un detalle de los riesgos en vigor por avales y garantías otorgados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Euros	
	<u>31.12.17</u>	<u>31.12.16</u>
Avales con garantías reales	256.971.259	137.344.694
Avales con garantía personal	81.950.644	60.315.931
Avales sin garantías adicionales	<u>29.547.182</u>	<u>14.451.169</u>
Riesgos en vigor por avales y garantías otorgadas	368.469.085	212.111.794
Riesgos reavalados (nota 17)	<u>(156.331.565)</u>	<u>(92.552.289)</u>
	<u><u>212.137.520</u></u>	<u><u>119.559.505</u></u>

Un detalle del riesgo vivo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en función del tipo de aval, y el movimiento durante los ejercicios terminados en dichas fechas es como sigue:

Tipo de aval	Euros							
	Saldos al 31.12.15	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.16	Adiciones por combinación de negocios (nota 20)	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.17
Avales financieros	199.089.822	47.357.098	(52.398.352)	194.048.568	127.189.104	52.107.525	(50.014.337)	323.330.860
Resto de avales	<u>21.390.258</u>	<u>2.037.317</u>	<u>(5.364.349)</u>	<u>18.063.226</u>	<u>28.524.767</u>	<u>3.254.979</u>	<u>(4.704.747)</u>	<u>45.138.225</u>
	<u><u>220.480.080</u></u>	<u><u>49.394.415</u></u>	<u><u>(57.762.701)</u></u>	<u><u>212.111.794</u></u>	<u><u>155.713.871</u></u>	<u><u>55.362.504</u></u>	<u><u>(54.719.084)</u></u>	<u><u>368.469.085</u></u>

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

Atendiendo a los beneficiarios, el detalle del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

Beneficiarios de las garantías	Euros							
	Saldos al 31.12.15	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.16	Adiciones por combinación de negocios (nota 20)	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.17
Entidades de crédito	196.382.852	46.296.932	(51.764.774)	190.915.010	125.132.953	51.634.497	(49.343.957)	318.338.503
Administraciones Públicas	2.034.875	2.619.815	(5.350.849)	20.303.841	27.022.982	3.459.915	(4.516.777)	46.269.961
Otros beneficiarios	1.062.353	477.669	(647.079)	892.943	3.557.936	268.092	(858.350)	3.860.621
	<u>220.480.080</u>	<u>49.394.416</u>	<u>(57.762.702)</u>	<u>212.111.794</u>	<u>155.713.871</u>	<u>55.362.504</u>	<u>(54.719.084)</u>	<u>368.469.085</u>

Riesgos en vigor por avales y garantías otorgadas incluye un importe de 43.042.997 euros a 31 de diciembre de 2017 correspondiente a avales considerados dudosos por la Sociedad (21.704.455 euros en 2016), para los que tiene dotada una provisión que al 31 de diciembre de 2017 asciende a 5.651.777 euros (6.183.910 euros en 2016) (véase nota 14). Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2017 se recoge un importe de 6.456.982 euros correspondientes a riesgos calificados en vigilancia especial (2.977.499 euros en 2016), para los que la Sociedad tiene dotada una provisión al 31 de diciembre de 2017 que asciende a 71.776 euros (18.961 euros en 2016).

(22) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2017 es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios por auditoría correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017, con independencia del momento de su facturación y, los honorarios por otros servicios prestados por otras firmas miembro de la red KPMG para el ejercicio 2017, facturados durante el ejercicio 2017, son como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Euros</u>
Auditoría Anual	30.000
Otros servicios	42.728
	<u>72.728</u>

El auditor de cuentas de SURAVAL para el ejercicio 2016 era Deloitte, S.L. Los honorarios por auditoría correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016, con independencia del momento de su facturación, ascienden a 33.000 euros.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(23) Información sobre los Miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2017, los miembros del Consejo de Administración han percibido en concepto de compensación por gastos de asistencia a las reuniones de los órganos de gobierno, incluidos los gastos de desplazamiento, un importe de 19.898 euros (32.017 euros en 2016). Ninguno de los miembros del Consejo de Administración mantiene saldos con la Sociedad al 31 de diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017 existen operaciones en riesgo vivo con sociedades vinculadas a miembros del Consejo de Administración por importe de 3.020.699 euros, concedidas en iguales condiciones que el resto de las operaciones de la Sociedad (650.759 euros en 31 de diciembre de 2016).

Las remuneraciones del equipo directivo de la Sociedad suponen el 17,87% de los ingresos de la Sociedad en el ejercicio 2017 (16,82% de los ingresos de la Sociedad en el ejercicio 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen miembros del Consejo de Administración que sean empleados de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2017 se han pagado 8.753 euros en concepto de primas de seguro de responsabilidad civil por posibles daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo (10.391 euros durante el ejercicio 2016).

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 229 del TRLSC los administradores deberán comunicar a los demás administradores y, en su caso, al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto que ellos, o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad. Los Administradores y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en dicho artículo.

(24) Información sobre Medio Ambiente

Dado el tipo de actividad que lleva a cabo la Sociedad, no existen gastos ni inversiones cuya finalidad específica sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Sociedad no ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni estima que pudieran derivarse contingencias por estos conceptos.

(25) Política y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés y riesgo de liquidez.

(i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades cotizadas y no cotizadas clasificadas como disponibles para la venta. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, la Sociedad sigue la política de invertir mayoritariamente en inversiones de renta fija y depósitos bancarios a corto plazo con entidades vinculadas a través de convenios de colaboración al considerar que son inversiones de menor riesgo.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

(ii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra en la Nota 5, así como de las inversiones financieras que se muestran en esta Nota. La Sociedad sigue el criterio de invertir sus excedentes de tesorería en activos de renta fija de elevada calidad crediticia y fácilmente realizables, así como imposiciones financieras a plazo fijo y deuda pública a corto plazo.

(iii) Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel de solvencia, con la mayoría de las cuales se mantienen riesgos avalados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

La Sociedad cuenta con un departamento de análisis que evalúa el riesgo de las solicitudes de aval propuestas en base a los criterios y procedimientos establecidos por la Dirección. Las propuestas de dicho departamento son evaluadas por un comité de riesgos de carácter consultivo y sometidas a la consideración del órgano de gobierno correspondiente. Asimismo, la Sociedad cuenta con un departamento de seguimiento de riesgos que evalúa periódicamente los riesgos existentes, con objeto de prevenir y anticipar, en la medida de lo posible, situaciones de morosidad.

(26) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Derivado de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2017 y 2016 por la Sociedad:

	2017	2016
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	19	40
Ratio de operaciones pagadas	10	12
Ratio de operaciones pendientes de pago	8	15
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	1.150	1.016
Total pagos pendientes	82	20

(27) Otra Información

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigor la Circular 4/2017 del Banco de España para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

El objetivo de la dicha Circular es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Esta Circular es aplicable a la Sociedad en relación a lo establecido en el Anejo IX (clasificación del riesgo, estimación del deterioro de valor y adjudicados).

La Sociedad está llevando a cabo un proyecto de implantación con la participación de todas las áreas afectadas: dirección, finanzas, riesgos, informática, áreas de negocio y jurídico. La aplicación de esta nueva Circular se espera que suponga un impacto no significativo en los estados financieros de la Sociedad.

(28) Hechos Posteriores

No se ha producido ningún hecho con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 que afecte directa o indirectamente al balance de forma significativa.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Informe de gestión

Ejercicio 2017

El hecho más relevante producido durante el ejercicio 2017, y que determina las cifras de este informe de gestión, es la fusión de las sociedades Avalunión SGR y Suraval SGR, por creación de una nueva, Sociedad de Avalos y Garantías de Andalucía SGR (en adelante Garantía).

La presentación de la evolución de las magnitudes más significativas en este informe viene determinada por la combinación de negocio entre ambas sociedades, considerando a efectos de comparación los datos al cierre de 2016 exclusivamente de Suraval como situación previa, y los de ambas sociedades fusionadas como situación final.

Evolución del Número de Socios

Al finalizar el ejercicio de 2017, Sociedad de Avalos y Garantías de Andalucía SGR (en adelante Garantía), contaba con una base societaria de 15.306 socios, 15.222 de los cuales son Pymes y autónomos, y 84 socios protectores.

Durante 2017 se ha incrementado el número de socios en 5.796 con respecto a los que Suraval mantenía al cierre de 2016, de los que 5.418 procedieron de Avalunión como consecuencia del proceso de fusión.

Evolución del capital social

Al 31 de diciembre alcanzó los 22.146 miles euros, habiéndose incrementado en 10.901 miles de euros respecto al total suscrito en Suraval al cierre de 2016, de los que 10.480 miles de euros fueron aportados por Avalunión.

Al cierre de 2017, el capital suscrito por los socios partícipes (Pymes y autónomos) creció hasta los 9.195 miles euros representando un 42% del capital social total, mientras que el suscrito por los socios protectores se situó en 12.950 miles de euros, un 58% del total.

Entre nuestros socios protectores destaca la Junta de Andalucía con una participación del 37%, y las Entidades Financieras, Bancos y Cooperativas de Crédito, con un 17%.

Operaciones

A lo largo del pasado ejercicio 2017 se formalizaron 970 avales por un importe de 55.4 millones de euros, frente a los 49.4 millones del ejercicio anterior, un 12% más. El 93% de estos avales correspondieron a riesgos financieros ante entidades financieras, y su importe medio se situó en 73 miles de euros.

En estas cifras no se incluyen los avales formalizados en Avalunión hasta el momento de la integración con Suraval y que expresarían el potencial de actividad de la Nueva Sociedad. De considerarse, las operaciones del ejercicio alcanzarían los 1.600 avales por un importe total de 87 millones de euros, de los cuales 75 millones correspondieron a riesgos financieros ante entidades financieras.

Nuestro riesgo vivo creció al 31 de diciembre hasta los 368 millones, de los cuales 156 millones correspondieron a la cartera aportada por Avalunión en el momento de la fusión. De este riesgo total 318 millones corresponden a préstamos y créditos concedidos a Pymes y Autónomos con el aval de Garantía.

Evolución de los recursos propios

En el primer ejercicio de actividad de la Nueva Sociedad la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presenta un resultado negativo (por importe de 99 miles de euros) como consecuencia, entre otros, de un cambio en la política contable de valoración de la cartera de comisiones que, sin embargo, tuvo un impacto neutro en el consumo final de recursos. Asimismo la Sociedad dotó una provisión para futuras actuaciones relacionadas con el personal por importe de 278 miles de euros, y asumió gastos (consultoría y otros) directamente vinculados al proceso de integración por importe superior a los 200 miles de euros.

Garántia presenta al 31 de diciembre unos recursos propios computables de 46,2 millones de euros, frente a los 22,8 millones con los que Suraval cerró 2016, alcanzando un coeficiente de recursos propios del 14,51%, muy por encima del 8% mínimo exigido por la normativa, y tras la constitución de las coberturas necesarias de riesgos y activos y el cumplimiento de los distintos coeficientes. El patrimonio neto aportado por Avalunión en el momento de la integración sumó 23,8 millones de euros, entre los cuales se incluye una reserva por revalorización del inmovilizado material de 1,8 millones, por actualización a valor razonable de sus oficinas.

Riesgos y Socios Dudosos

La sociedad presenta un ratio de Dudosos (Activos más riesgos) al cierre de ejercicio, neto de reaval, del 12.77%. Un 70% de estos Activos y riesgos dudosos están cubiertos con garantías hipotecarias.

El ratio de fallidos histórico acumulado, considerando las carteras de Suraval y Avalunión integradas como consecuencia de la fusión, alcanza un 1.19 %.

Cumplimiento Normativo y Mejora del Gobierno Corporativo

Con fecha 1 de diciembre se constituye el primer Consejo de Administración de Garántia, fruto de la fusión de Avalunión SGR y Suraval SGR, formado por 16 miembros. En esta reunión se designan los cargos de Presidente y Vicepresidente, el Secretario (no Consejero), así como el Director General y el Director General Adjunto.

En línea con las recomendaciones que sobre Transparencia y Buen Gobierno Corporativo de las Entidades Financieras se encuentran desarrolladas, entre otras, en la Ley 31/2014 de 3 de diciembre de modificación de la Ley de Sociedades de Capital para mejora del gobierno corporativo, en la Ley Orgánica 1/2015 de 30 de marzo de reforma del Código Penal, y en la Ley 5/2015 de 27 de abril de Fomento de la Financiación Empresarial, el Consejo de Administración de Garántia adoptó también otra serie de acuerdos:

- Se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Administración.
- Se crean la Comisión Ejecutiva como órgano delegado del Consejo de Administración para funciones de seguimiento y control, formada por 5 miembros, y se aprueban sus normas de funcionamiento.
- Se crean 3 Comisiones delegadas del Consejo de Administración (todas ellas formadas por 4 miembros): El Comité de Auditoría, el Comité de Riesgos y el Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Se crea un Órgano Unipersonal de Valoración de la Idoneidad de Consejeros y Directivos de Garantía, que realizará los informes y las propuestas de valoración al Comité de Nombramientos y Retribuciones.

- Se nombra al Responsable de Auditoría Interna y se aprueba el Estatuto Interno de la Función de Auditoría.
- Se nombra al Responsable ante el Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales (SEPBLAC).
- Se crea un Órgano Unipersonal de Control, Independiente, como Responsable de Cumplimiento Normativo y Encargado de la Prevención del Delito, y se aprueba el Manual para la Prevención del Delito y de la Responsabilidad Penal de Garantía.
- Por último, se aprueba el Manual de Identidad Corporativa de la Sociedad, que, entre otros aspectos contempla el nombre comercial de Garantía SGR, el registro de la marca y de los dominios, así como el diseño gráfico y la nueva imagen corporativa.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre de ejercicio

El nuevo contrato de reafianzamiento para 2018 con la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA) mejora el reaval, que puede llegar hasta el 80%, para las operaciones que potencien el crecimiento de las empresas midiendo para ello indicadores de antigüedad en la actividad, empleo creado o mantenido, facturación y sector de actividad, o si se produce una transferencia de negocio. También mejora el tratamiento de las actividades de transformación del sector agroalimentario, y se acota la cobertura para las operaciones "revolving" o de renovación de líneas de crédito, descuento, confirming o factoring y para comercio exterior.

El contrato mantiene como líneas prioritarias de actividad la formalización de operaciones de Innovación (que podrían llegar a tener una cobertura del reaval de hasta el 75%), las destinadas a financiar inversión y circulante en los Sectores Culturales y Creativos, que CERSA cubriría en un porcentaje fijo del 70%, así como aquellos aspectos que buscan un mayor respaldo a la actividad de las SGR's y un fortalecimiento del sector: En concreto, una línea de liquidez a la SGR para atender los pagos por morosidad en operaciones reavaladas, un sistema de evaluación de la SGR a partir de una serie de indicadores (de cumplimiento de la misión, de sostenibilidad de la actividad, de eficiencia y de modelo de gobierno y estructura organizativa), y un ratio, denominado Z, para determinar las penalizaciones del reaval en caso de una siniestralidad excesiva, sobre la base de situaciones o comportamientos mantenidos a lo largo de un periodo mínimo de 3 años.

El reaval prestado por CERSA se apoya en la línea de avales para la PYME de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, así como en los instrumentos de la Comisión Europea gestionados por el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) incluidos en los programas: "COSME" (para la Competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas), "INNOVFIN" ("Horizonte 2020") y "EUROPA CREATIVA" (para los sectores culturales y creativos).

Evolución del número de socios, capital y operaciones (*)

<u>Socios</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Protectores	60	60	60	60	84
Partícipes	8.240	8.647	9.050	9.450	15.222
Total	8.300	8.707	9.110	9.510	15.306
<u>Capital</u>					
Socios Protectores	4.355.109	5.055.108	5.055.108	5.055.108	12.950.308
Socios Partícipes	5.263.533	5.502.508	5.774.075	6.189.346	9.195.448
Total	9.618.642	10.557.616	10.829.183	11.244.454	22.145.756
<u>Operaciones</u>					
Presentadas	1.743.989.995	1.846.056.277	1.950.732.050	2.087.070.564	2.231.225.066
Aprobadas	1.123.603.222	1.177.177.113	1.235.706.379	1.308.694.495	1.389.899.630
Formalizadas	804.510.740	846.049.024	890.115.391	944.837.855	1.000.200.359

(*) Las cifras reflejadas para el periodo comprendido entre el ejercicio 2013 y 2016 corresponden a Suraval.

Distribución de avales formalizados en el ejercicio de 2017 por sectores, entidades y finalidad (*)

<u>Sectores económicos</u>	<u>Número</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Agricultura	252	25,98%	16.858.673	30,45%
Industria	83	8,56%	6.059.453	10,95%
Construcción	93	9,59%	3.155.573	5,70%
Comercio y servicios	542	55,88%	29.288.804	52,90%
Totales	970	100,00%	55.362.504	100,00%
<u>Entidades</u>				
Bancos y Cajas Rurales	704	72,58%	51.634.497	93,27%
Administraciones Públicas	257	26,49%	3.459.915	6,25%
Otros	9	0,93%	268.092	0,48%
Totales	970	100,00%	55.362.504	100,00%
<u>Finalidad</u>				
Nueva inversión	394	40,62%	35.684.997	64,46%
Circulante	310	31,96%	15.949.500	28,81%
Avales técnicos y otros	266	27,42%	3.728.007	6,73%
Totales	970	100,00%	55.362.504	100,00%

(*) En estas cifras no se incluyen los avales formalizados en Avalunión hasta el momento de la integración con Suraval, constituyendo Garantía. De considerarse, las operaciones del ejercicio alcanzarían los 1.600 avales por un importe total de 87 millones de euros.

Distribución del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2017 por sectores, entidades y finalidad

<u>Sectores económicos</u>	<u>Número</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Agricultura	1.082	14,04%	73.654.442	19,99%
Industria	708	9,18%	40.783.283	11,07%
Construcción	1.718	22,29%	45.041.811	12,22%
Comercio y servicios	4.201	54,49%	208.989.550	56,72%
Totales	7.709	100,00%	368.469.085	100,00%
<u>Entidades</u>				
Bancos y Cajas Rurales	4.585	59,48%	318.338.503	86,39%
Administraciones Públicas	2.985	38,72%	46.269.961	12,56%
Otros	139	1,80%	3.860.621	1,05%
Totales	7.709	100,00%	368.469.085	100,00%
<u>Finalidad</u>				
Nueva inversión	3.660	47,48%	259.939.087	70,55%
Circulante	925	12,00%	58.280.526	15,82%
Avales técnicos y otros	3.124	40,52%	50.249.472	13,64%
Totales	7.709	100,00%	368.469.085	100,00%

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Diligencia de firmas

Ejercicio 2017

Los Consejeros miembros del Consejo de Administración de "Sociedad de Avalos y Garantías de Andalucía, Sociedad de Garantía Recíproca, formulan las presentes Cuentas Anuales de la Sociedad que comprenden el Balance a 31 de diciembre de 2017, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, e Informe de gestión del ejercicio 2017, numeradas del 1 al 80.

Sevilla, a 15 de marzo de 2018

D. Francisco Javier González de Lara Sarriá
(CONFEDERACIÓN EMPRESARIOS DE MÁLAGA)

D. Antonio Trujillo Ponce
(JUNTA DE ANDALUCÍA)

D. Francisco Herrero León
(LAMAIGNÈRE, S.A.)

D. Jose Carlos Lagares Medina
(CAJA RURAL DEL SUR S. COOP. DE CRÉDITO)

D. Joaquín Holgado Pérez
(MEDIACIÓN Y DIAGNÓSTICOS, S.A.)

D. Salvador Curiel Ghaves
(GESNOSTRUM SOCIEDAD GESTORA, S.L.)

D. Gerardo Cuerva Valdivia
(CONFEDERACIÓN GRANADINA DE
EMPRESARIOS)

D. José Cano García
(CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL
PROVINCIA DE ALMERÍA)

D. Fernando Faces García

D. Pablo Millán Márquez

D. Miguel Rus Palacios
(CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA)

D. Manuel Alfonso Torres González
(CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE JAÉN)

D. José Manuel Alba Torres

D. Joaquina Laffarga Briones

D. Luis Ángel Hierro Recio

D. María Soledad Campos Lucena

(*) DILIGENCIA para hacer constar a los fines previstos por el art 253 LSC que don Manuel Alfonso Torres González NO FIRMA por haber causado ESA por renuncia mediante act de fecha 13 de marzo de 2018. Fdo. El Secretario Manuel J. González González 15-3-18